SOCIALISTA MADRICULAR DE LA COMPANSION D

N.º 569 FEBRERO 1994

Pablo Iglesias, fundador

REPORTAJE

CONGRESOS PARA LA HISTORIA

ESTE PARTIDO

PRESUPUESTOS
DEL PSOE

INTERNACIONAL

BOSNIA, LA PAZ MAS CERCA

SOCIEDAD

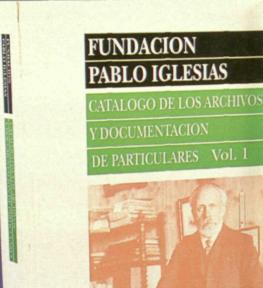
DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

CULTURA

CARMEN ALBORCH



Un Congreso para el impulso del socialismo



MORINS

FUNDACION PABLO IGLESIAS

CATALOGO DE LOS ARCHIVOS

Y DOCUMENTACION

DE PARTICULARES Vol. 2



EDITORIAL PABLO IGLESIAS

Monte Esquinza, 30, 2.º Dcha. **28010 MADRID** Tels. 310 43 13 - 310 28 39

SUMARIO .

SOCIALISTA

N.º 569 DEL 1 AL 28 DE FEBRERO

OPINION

Tribuna 33 Congreso	
Francisco Fernández Marugán, José Castro Rabadán,	
Carmen García Bloise	4
Punto de Vista	
José A. Aguiriano, Cristina Alberdi,	
Pedro Sabando, Salvador Clotas, Matilde Fernández	9
Hilo Directo	16
EN PORTADA	
Todo listo para el 33 Congreso	18
ESPECIAL 33 CONGRESO	
Congresos para la Historia	25
	25
POLITICA	
Sus Señorías Victoria Camps	29
Noticias	30
Noticias	24
	31
ECONOMIA	
Noticias	32
ESTE PARTIDO	
Noticias	33
Sabes que	36
SOCIEDAD	
Reportaje	
Día de la Mujer Trabajadora	38
La Ronda	43
CULTURA	
El Telémetro	
Entrevista	45
Carmen Alborch	45



EN PORTADA

Todo está listo para el 33 Congreso Federal. En él se debatirán y se aprobarán las líneas generales de la acción política del PSOE para los próximos años.



La ministra de Cultura, Carmen Alborch, asegura que la gestión siempre puede mejorarse con dedicación y trabajo en

El Día de la Mujer Trabajadora es una fecha para reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres.



Dirección: Comisión Ejecutiva Federal. Redactora jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: Ana Munguía, Angel Luis Inurria, Eduardo G. Rico, José Manuel Gamboa. Confección: María García. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y Documentación: Esteban Pulgar, Administración: Pilar Ruiz. Redacción y Administración: Ferraz, 35. 28008. Madrid. Teléfono: 542 49 44. Fax: 542 71 73. Edita: El Socialista, S. A. Fotocomposición: Gráficas Integradas, S. A. Imprime: Watmoughs España, S. A. Distribuye: L. A. Distribución, Depósito legal: M. 8845-1977.

doha - MA

Políticas, acuerdos y bienestar

Por Francisco Fernández Marugán (*)

l equilibrio que en Europa Occidental se alcanzó durante décadas entre actividad y empleo se truncó a lo largo de la década de los años setenta. El desempleo creció y además a partir de esa fecha ha podido observarse cómo las sucesivas recuperaciones de la actividad económica no han logrado reducir el volumen del paro. Los rasgos diferenciadores de esta nueva situación son bien conocidos, por lo que sólo me detendré en enunciarlos.

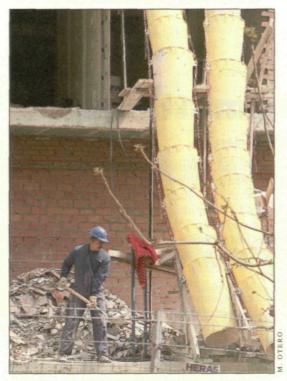
En las economías de los países industriales avanzados, las fronteras nacionales y los comportamientos tradicionales de sus grandes agentes económicos y sociales pierden importancia, va que se ven obligadas a actuar bajo criterios vinculados a la interdependencia y a la globalización económica. La deslocalización industrial y la difusión tecnológica han hecho que el tamaño del mercado se hava agrandado considerablemente. Además, la seguridad y la uniformidad que caracterizó a las relaciones industriales en Europa deja paso a otra en la que el rasgo esencial es la aparición de una estructura social menos homogénea y más fragmentada donde se generan múltiples divisiones e identidades.

Estos cambios ocurridos en la dinámica del sistema capitalista se han puesto aún más de relieve cuando el contexto económico se endurece v tensiona como consecuencia de una recesión más larga y duradera de lo que inicialmente se había previsto. Ante la fortísima competitividad que nos invade -y que obliga a lograr una mayor flexibilidad v movilidad laboral— aumentan las necesidades de apovo público, reclamándose una mayor solidaridad colectiva. Con razón, se dice, que sin protección social no hay progreso ni libertad, que sin crecimiento económico tampoco será posible mantener un sistema de bienestar social efectivo. Estas posiciones políticas evidencian la existencia de una polémica sobre cómo llevar a cabo unas actuaciones que garanticen la viabilidad del Estado de Bienestar.

Parto, para exponer una posible estrategia de defensa del mismo, del hecho de que el Estado de Bienestar ha enraizado en las sociedades de Europa Occidental porque ha estado asociado con un conjunto de actuaciones políticas que alcanzaron y beneficiaron a la mayoría de la población, por lo que introducir en él cambios cualitativos supondría afectar al nivel de vida de muchos ciudadanos, hecho del que hasta ahora han rehuido las formaciones políticas pragmáticas. Cuando han aparecido dificultades para su financiación, en un número importante de naciones europeas se han llevado a cabo una serie de reformas moderadas y gradualistas, que, ejecutadas a lo largo de un espacio de tiempo prudencial, han servido para adaptar los mecanismos de protección social a las nuevas condiciones económicas. Estas reformas, en algunos programas concretos y específicos, han actuado como el tributo que ha debido satisfacerse para mantener globalmente una forma de organización social y política en la que se rechaza la posibilidad de ser eficaz siendo injusto.

A partir de aquí pueden formularse dos interrogantes que sirven para plantear las líneas sobre las que actuar con el fin de mantener el Estado de Bienestar y en las que apoyar en el futuro las políticas sociales que continúen proporcionando la argamasa necesaria para lograr la cohesión social en este Viejo Continente: ¿Supone la competencia internacional una amenaza para el Estado de Bienestar? ¿Dificulta el Estado de Bienestar la competitividad entre los países? Dicho de otra forma, los múltiples equilibrios sociales existentes en nuestras sociedades están amenazados cuando las políticas económicas, con el fin de garantizar la competitividad y con ella el empleo, se vuelven más austeras y buscan la necesaria estabilidad. Y en sentido contrario, peligra la competitividad y con ella el empleo cuando se acentúan las resistencias a efectuar tales ajustes.

En ambos interrogantes la competitividad es clave, ya que se configura como el único instrumento que en una economía abierta puede garantizar la estabilidad del empleo y a través de él el bienestar de la mayoría de la población. Por lo tanto, de ahora en adelante, si queremos hacer de la solidaridad —es decir, del empleo— el objetivo central de nuestra política, hemos de apelar a la competitividad y con ella al conjunto de actitudes que lo hacen posible.



La competitividad obliga a lograr una mayor flexibilidad y movilidad laboral.

Para abordar esta cuestión será necesario abrir la puerta a grandes cambios, que afectarán al comportamiento de los distintos protagonistas. Habrá que poner énfasis en la solidaridad interna entre los trabajadores, para lo que deberán reducirse una parte de las reivindicaciones que se formulan al capital, con el fin de que pueda mantenerse la acumulación y la competitividad.

Ocurre también que la falta de disciplina económica hace que el Estado de Bienestar entre en conflicto con la competitividad de precios. Una insuficiente disciplina en el manejo de la política económica de demanda puede añadir dificultades adicionales a las actualmente existentes.

Lograr una mayor solidaridad entre los propios trabajadores y hacerlo desde el apoyo a comportamientos estabilizadores en el
funcionamiento de la economía puede lograrse bien por la vía del consenso o bien la
vía de la exclusión. No es la primera vez que
nos encontramos ante semejante disyuntiva.
Antes de valorar una y otra posición querría
señalar que la experiencia vivida en otros
momentos de la historia reciente debería
servirnos para optar en favor de una estrategia o de otra.

Después de la segunda guerra mundial hubo arreglos políticos entre socialdemócratas, democristianos y liberales cultivados, que posibilitaron acuerdos corporativistas que proporcionaron a los trabajadores posiciones de poder y de influencia. El pleno empleo y la alta seguridad —en los años 60 y primeros 70—hizo que se produjera un giro en el comportamiento de los agentes sociales.

Como consecuencia de este movimiento táctico la búsqueda de grandes acuerdos sociales tuvo menos atractivo, lo que dio origen a la aparición de intereses descentralizados y particulares que se imponen en muchos casos sobre aquellos otros más globales y centralizados defendidos hasta entonces por las centrales sindicales europeas.

De nuevo aparecen posiciones que pueden identificarse con las que ya existieron no hace mucho tiempo. En la derecha vuelven los planteamientos excluyentes de quienes creen que, debido a la dualización social que se está produciendo, el hecho sindical ha llegado a su fin, y por lo tanto es el momento de desplazar a los trabajadores de las posiciones de poder que habían alcanzado. Para ello proponen abandonar la negociación colectiva y dejar de considerar a la cohesión social como seña de identidad de nuestras sociedades.

Frente a este planteamiento agresivo de la derecha, los socialistas manifestamos que en estas circunstancias es preciso orientar en otra dirección el comportamiento de los agentes socioeconómicos, por lo que apoyamos la

Tribuna 33 Congreso

negociación colectiva y la autonomía de las partes para que sea posible el que la disciplina de costes favorezca el que en las empresas se genere empleo y se alcance a través de él en la sociedad una mayor solidaridad.

Creo que los acuerdos tripartitos constituyen el camino más rápido para lograr ahora objetivos tan esenciales como los de la generación de empleo. Es desde ellos desde donde únicamente podrán afianzarse los sistemas de protección social. Es más, considero que este tipo de acuerdos, en un momento de declive en la efectividad del Estado de Bienestar, son el único camino capaz de evitar soluciones drásticas. Porque no creo posible la supervivencia del Estado de Bienestar sin el apoyo al mismo de los interlocutores sociales, apuesto por políticas consensuadas para su defensa.

Consciente de que en muchas sociedades europeas defender estas políticas no es tarea fácil, este empeño es más adecuado que el que se incorpora en la respuesta dominante. Aquella que formulan quienes, aprovechándose de la abundancia del paro, de los problemas que se plantean para extender la protección social y de la debilidad del movimiento sindical, pretenden restaurar por la fuerza la disciplina en el trabajo.

(*) Secretario de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales de la CEF del PSOE

Utopía y pragmatismo

Por José Castro Rabadán (*)

os cambios políticos, económicos, sociales y culturales que se están produciendo en las sociedades industriales modifican la vida de los ciudadanos y probablemente la realidad social de las próximas



Los socialistas tienen que proyectar su actuación de acuerdo con la nuevas transformaciones.

décadas. Por ello los socialistas debemos y tenemos que proyectar nuestra actuación de acuerdo con las nuevas transformaciones.

Las tareas del socialismo democrático, tanto teóricas como prácticas, deben abordar las respuestas a las grandes preguntas que sobre la libertad, la igualdad y la fraternidad se vienen planteando por aquellos que a lo largo de la historia han luchado por el cambio de la sociedad en sentido progresista.

La construcción de una sociedad cada vez más justa, libre y solidaria es un objetivo irrenunciable que impulsa la práctica diaria en la que los socialistas nos empeñamos.

La utopía y el pragmatismo no son dos polos opuestos, sino «un todo de relación dialéctica». Es necesario definir, a medio plazo, el horizonte deseado por los valores y principios que nos guían y desde las acciones que configuran las condiciones reales para que aquél sea posible. Al mismo tiempo, las decisiones concretas deben ser reflejo del proyecto de cambio para la sociedad. La transformación de la sociedad constituye la esencia del socialismo, estableciendo las bases sociales, económicas y culturales que garanticen la dignidad del futuro de todos los hombres y mujeres desde la libertad y la democracia.

Los gobiernos socialistas, durante estos once años, han modificado profundamente a España. La estabilidad democrática, la descentralización del Estado, nuestro prestigio exterior, el derecho a pensiones para todos, la universalización efectiva del derecho a la salud y la educación, la mejora de las condicio-

nes de vida de nuestros pueblos, la modernización de infraestructuras entre otros logros, son los resultados que objetivan un balance positivo de nuestra experiencia de gobierno.

Sin embargo, la crisis del final de siglo, que internacionalmente estamos padeciendo, nos golpea y reta a nuevos desafíos. La crisis económica está acentuando el paro y la mundialización del mercado no avuda a salir de la misma, sino que hace que las soluciones sean aún más complejas.

Se está cerrando una etapa histórica: caen las fronteras, renacen viejos nacionalismos, el autoritarismo, la xenofobia, el integrismo; en definitiva, la intolerancia está llevando incluso en Europa a guerras y violencias injustificables.

A estos problemas, que interesadamente manipulan los viejos y sempiternos agoreros contra las democracias, tenemos que darles soluciones inteligentes, no exentas de coraje democrático. A la racionalidad que históricamente acompaña al progreso, debemos unir la marginación que, en los momentos difíciles, hace que el horizonte se vislumbre. Profundizar en las ideas hace que nuevas iniciativas impulsen nuestros principios y valores para resolver los problemas del presente, afianzando nuestro proyecto de futuro.

Las nuevas tareas exigen un Partido autónomo de los grupos de presión, con base amplia de afiliados, que potencie la política de izquierdas, que siga vertebrando el Estado, con debates libres y responsables; un Partido participativo, plural, dinámico y unido que ponga en valor la necesidad de las ideas y la vigencia de las ideologías; un Partido corresponsable con el Gobierno al que sustenta e impulsa, donde la coordinación, el diálogo y la información mutua sean las condiciones previas a la acción política para desarrollar el programa común de los socialistas con la mayor y mejor parte de nuestra sociedad, creando así una nueva conciencia que cohesione a la mayoría social de progreso en torno a un proyecto, basado en un orden solidario y responsable en el que las personas tengan igual posibilidad de ser libres y autónomas, en beneficio de la defensa del interés general de todos los ciudadanos.

(*) Senador socialista por Salamanca

El propósito de unas enmiendas

Por Carmen García Bloise (*)

urante las últimas semanas, marcadas por el debate de la Ponencia Marco y el proceso para la elección de delegados al 33 Congreso, son muchas las enmiendas que han llegado a las Agrupaciones en búsqueda de apoyos para las propuestas de sus proponentes en diversos ámbitos.

Todas ellas merecen mi respeto, porque responden a un esfuerzo de reflexión de compañeros que pretenden mejorar nuestro proyecto político y el modelo de Partido. Pero yo sólo quiero hacer referencia a tres pequeñas -aunque importantes- enmiendas del ámbito de migraciones presentadas por el Grupo Federal de Migraciones con el propósito de complementar el texto de la Ponencia Marco, que, a nuestro juicio, se queda cojo por un lado y necesita algún refuerzo por el otro.

Tres enmiendas de adición, por tanto, de diferente entidad y propósito, cuyo contenido y ubicación en la Ponencia Marco voy a intentar explicar en este breve artículo, no tanto para recabar vuestro apoyo, como para atajar incomprensiones de aquellos que las desconocen o no las han entendido.

Así, la primera de ellas responde a la necesidad de cubrir una carencia muy importante de la Ponencia Marco: contemplar dentro de los nuevos desafíos del socialismo democrático la problemática de los españoles que residen en el extranjero (1.800.000) y diseñar una política específica para resolverla. Porque no podemos ignorar a este colectivo tan importante de españoles, que siempre ha comprendido nuestro proyecto, por la sola peculiaridad de su residencia en el exterior, sino, al contrario, pen-

Tribuna 33 Congreso

samos que debe abrirse un nuevo apartado, dentro del punto 2 del capítulo II, que, bajo el título «Una sociedad universal: los españoles y las colectividades españolas residentes en el extranjero», haga una referencia expresa, tal como se hace en el caso de los jóvenes, las mujeres o los inmigrantes.

El texto de esta enmienda es un tanto largo y no lo voy a reproducir, pero puedo resumir su contenido señalando que después de hacer las oportunas consideraciones sobre cómo se han conformado estas colectividades (emigración, exilio, etcétera), cuál es su importancia cuantitativa (1.800.000), cuál su importancia cualitativa (presencia viva de nuestra lengua,



El PSOE debe abordar los problemas de los emigrantes españoles.

cultura y tradiciones) y cómo se proyectan en el futuro por la incorporación de las segundas generaciones, la enmienda recoge nuestra propuesta política de una equiparación en los derechos con el resto de los españoles. En respuesta al mandato constitucional en lo que hace referencia a los españoles que residen en el extranjero; al modelo de «socialismo democrático» y, por último, a la reivindicación principal del colectivo: ser considerados como parte del pueblo español.

La segunda enmienda sólo pretende reforzar el apartado que, también dentro de los nuevos desafíos del socialismo democrático, le dedica el texto de la Ponencia Marco a la inmigración, de forma muy acertada, bajo el título «Una sociedad abierta y multirracial: la inmigración y las minorías étnicas». Añadiendo un nuevo punto, en el que partiendo del reconocimiento de la cada vez mayor significación del colectivo de inmigrantes, se exige a las distintas instancias de nuestro Partido el fomentar y facilitar su participación en la sociedad, potenciando su representatividad y facilitando el asociacionismo, como paso necesario para su plena integración.

Aquí partimos de nuestro convencimiento de que los inmigrantes deben ser agentes de su propia integración, pero también de que deben facilitárseles cauces de participación y apoyar la vertebración de su movimiento asociativo, como pasos necesarios, aunque no únicos, para conseguirlo.

Por último, la tercera de las enmiendas tiene como objetivo dar operatividad a las propuestas políticas en este ámbito de las migraciones y, en consecuencia, afecta al modelo de Partido que queremos. Ubicándola dentro del apartado «Un partido abierto y con mayor presencia en la sociedad», como un punto más de lo que debe significar esta apertura para nuestra organización.

Un punto en el que consideramos que el Partido también debe abordar los problemas de los ciudadanos migrantes con sensibilidad social y eficacia, creando estructuras específicas en las Federaciones que permitan dar una mayor operatividad a nuestras propuestas políticas en este área. Porque hemos constatado que muchas veces no podemos dar respuestas políticas eficaces a estos colectivos por carecer de este tipo de estructuras que propugnamos, como son las Secretarías de Política Migratoria.

Como veis, no somos muy ambiciosos en nuestras propuestas, pero es así —paso a paso— como lograremos avanzar en este delicado y complejo terreno de la política migratoria. De vuestra comprensión y el apoyo de los delegados al 33 Congreso depende el que lo podamos conseguir.

(*) Secretaria Ejecutiva para la Emigración de la CEF del PSOE

En defensa de las pensiones

Por José Antonio Aguiriano (*)

To creo que el reconocimiento de un problema deba ser motivo de escándalo, menos aún si, como en el caso que me lleva a escribir estas líneas, se trata de la previsión de un problema que en absoluto es nuevo. Hace diez años, e incluso bastantes más, ya se hablaba de las dificultades que debería enfrentar a largo plazo el actual sistema de Seguridad Social si las proyecciones demográficas se iban confirmando.

Por consiguiente, encuentro una virtualidad en las reflexiones del ministro de Economía y Hacienda, que probablemente otros no han sabido o no han querido apreciar, y es la de reabrir el debate sobre el modelo de Seguridad Social cara al futuro. Es alarmista quien genera un estado de alarma, de preocupación injustificado, pero quien se adelanta a los problemas es más bien previsor.

Por otra parte, aprecio una interpretación que presumo inconsciente o deliberada, o bien malintencionada, pero en cualquier caso errónea, en quienes se han apresurado a afirmar que el Estado no garantiza las pensiones a quienes hoy rondan los cuarenta años. El Estado, al menos mientras los socialistas estemos al frente del Gobierno, garantizará una pensión digna y seguirá abogando por el mantenimiento de la extensión de la red protectora de la Seguridad Social al conjunto de los ciudadanos, de acuerdo con el mandato constitucional.

Pero lo que el Estado no está en condiciones de garantizar, ni en España ni en ningún país de nuestro entorno, y parece obvio, es que dentro de veinte o veinticinco años las pensiones se percibirán en idénticas condiciones a las de hoy, porque existen variables que afectan al equilibrio financiero del sistema, tales como la estructura de la población ocupada, que determinará el nivel de ingresos por cotizaciones, que son más difíciles de prever en un horizonte de veinticinco años.

Que el sistema se base en la solidaridad intergeneracional, es decir, las pensiones en vigor se pagan con las aportaciones de los trabajadores en activo, no significa que las generaciones activas deban adoptar una postura contemporizadora o indiferente. Las preferencias por una sociedad en la que esté garantizada la prestación de una serie de servicios universales, entre ellos las pensiones, es y seguirá siendo una de las señas de identidad de la ideología socialista, pero en un ejercicio de responsabilidad debe adaptarse a una realidad cambiante. Tienen que existir una correlación y un equilibrio entre demanda social y posibilidades de satisfacerla.

Sabemos que nuestra población envejece, en proceso similar al que ha ido experimentando el resto de los países europeos de nuestro entorno, pero con cierto retraso. En consecuencia, nuevos pensionistas se incorporan al sistema de la Seguridad Social que, además, durante el mandato socialista, va ensanchando su cobertura (pensiones no contributivas, jubilación anticipada relacionada con políticas de reconversión industrial, etc.).

Por otro lado, la esperanza de vida aumenta y, en consecuencia, se incrementa el número medio de años que cada persona permanece



El Estado. al menos mientras los socialistas estemos al frente del Gobierno, garantizará una bensión digna.

como pensionista. El porcentaje de pasivos en relación con los activos crece. Si en 1982 había 2,77 activos potenciales cotizantes de la Seguridad Social por cada pensión, esta relación descendía hasta 2,27 en 1993. Si a esto añadimos el espectacular incremento de las cuantías pagadas en concepto de pensiones (menos

de un billón de pesetas en 1980 y casi cinco billones en 1993), podemos concluir que por sí solo el factor demográfico es determinante para provocar un desajuste financiero progresivo en el sistema de Seguridad Social.

Ni siquiera en los mejores años en cuanto a creación de empleo de la década de los ochenta mejoró apreciablemente la relación entre número de afiliados a la Seguridad Social y número de pensiones. Los 2,18 afiliados por cada pensión de 1982 se convertían en 2,03 en 1990 y descienden hasta 1,8 en 1993. Quiere esto decir que si bien el problema económico agrava seriamente la situación financiera el problema demográfico sería suficiente para justificar la búsqueda de soluciones de futuro.

En beneficio de esta labor me permito apuntar algunas fórmulas posibles, hurtadas en su mayoría a la inteligencia de otros. Fórmulas que no comparto totalmente, pero que, en cualquier caso, podrían inducir ideas alternativas, activar mentes despiertas e imaginativas o iluminar alguna receta que en estado latente descansa en un lector de estas líneas:

En primer lugar, el déficit generado, porque los recursos recaudados por cotizaciones son incapaces de financiar los gastos que ocasiona el devenir demográfico, podría cubrirse vía fiscal, incrementando la acción impositiva y apelando, por tanto, al principio de solidaridad. Esta solución, además de desvirtuar la modalidad contributiva, núcleo central del sistema que proporciona rentas de sustitución proporcionales al esfuerzo contributivo realizado, tendría muy difícil engarce en la coyuntura actual.

En segundo lugar, la congelación de la pensión máxima actual, con independencia de lo cotizado por el individuo. En tercer término, el reforzamiento del carácter proporcional y contributivo de las pensiones.

Una cuarta fórmula podría ser la garantía de una pensión asistencial mínima variable en función de las necesidades y modificación de la importancia relativa de las pensiones públicas y privadas, aumentando en lo posible éstas, basadas en sistemas de capitalización.

En quinto lugar, el alargamiento de la vida activa, por ejemplo en el sector servicios y en el funcionariado, para atenuar el impacto de la evolución demográfica en el sistema de pensiones. El sistema contaría con más recursos al permanecer más tiempo como cotizantes los individuos cercanos a la edad de jubilación y, a su vez, reducirse el coste de las pensiones en la misma proporción.

En sexto lugar, incrementar los períodos necesarios para alcanzar el derecho a obtener pensión. En séptimo, suprimir la posibilidad de jubilarse anticipadamente, medida muy gravosa para el sistema.

Los tipos de cotización empresariales, al recaer en el factor trabajo, actúan como desincentivo a la creación de empleo, favoreciendo la sustitución de trabajo por capital dentro de la empresa. Cabría preguntarse si es razonable que dos empresas con idéntico volumen de negocio, pero diferente tamaño de plantilla, coticen a la Seguridad Social en cuantías dispares, o si, por el contrario, debiera establecerse un modelo de cotización empresarial a la Seguridad Social en función de variables como el volumen de ventas y/o el beneficio obtenido.

Otra alternativa, que sería la novena aquí expuesta, insistentemente demandada desde el ámbito empresarial, es la reducción de sus tipos de cotización, entendiendo que al abaratar sus costes y mejorar su capacidad de generación de empleo, aumentarán también las cotizaciones a la Seguridad Social.

Por último, como posibilidad mucho más lejana, la creación de un sistema de Seguridad Social europeo, dentro de la Unión Europea, podría favorecer la viabilidad económica del sistema, siempre que cada uno de los países estuviese dispuesto a aceptar la solidaridad interestatal que el modelo lleva implícita. En un sistema contributivo, cuanto mayor sea la caja (el nivel de ingresos), menos crítica será la relación entre cotizantes y beneficiarios.

La Seguridad Social, el Estado de Bienestar, nació de las entrañas del movimiento obrero y socialista. Lo hicimos nacer, crecer y desarrollarse. Como hijo legítimo nuestro lo vamos a defender de los embates de quienes quieren destruirlo. Con uñas y dientes, si es preciso, pero, sobre todo, con imaginación y con talento.

(*) Delegado del Gobierno en el País Vasco

Los derechos de la infancia

Por Cristina Alberdi (*)

a atención y preocupación por la infancia han mejorado sustancialmente en los últimos años en nuestro país. La educación, la atención sanitaria y los servicios sociales han contribuido a mejorar su calidad de vida. La sociedad es cada vez más sensible ante situaciones de desprotección y vulneración de sus derechos. Pero también existe una clara conciencia de que es necesario dar un nuevo impulso, apoyándonos en los elementos de cambio presentes en la sociedad y en la experiencia acumulada.

Esta creciente atención hacia los derechos del menor no puede desvincularse del interés universal que se pone actualmente en los mismos. La adopción unánime de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y las Niñas de 20 de noviembre de 1989 y la gran cantidad de países que la han ratificado dan buena prueba de ello.

La Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas ha aportado a nuestro ordenamiento jurídico una visión global del conjunto de derechos específicos unidos a la menor edad, aunque este texto, por la necesidad de reunir el mayor consenso internacional, es bastante genérico en sus enunciados.

En esta Convención se consolida el cambio en la concepción del niño experimentada en las últimas décadas, pues en ella se contempla a los menores de edad como portadores de todos los derechos humanos con capacidad de ejercer estos derechos en mayor o menor medida. En esta última cuestión, esto es, su capacidad legal para ejercer sus derechos con independencia, es en la que hoy está centrado el debate sobre los derechos de la infancia.

Por primera vez en la Historia, la Convención reconoce la ciudadanía del menor. Se prevén una serie de derechos civiles del menor (libertad de expresión, derecho a la información, libertad de pensamiento, de conciencia y religión, libertad de asociación...). La puesta en práctica de la participación de los

menores hará que la protección especial que merecen por sus circunstancias personales se desprenda de su carácter paternalista, al enfocarse no ya a los propios menores, sino a sus derechos fundamentales, que el ordenamiento jurídico les reconoce.

La Ley de Derechos de la Infancia en la que estamos trabajando incorpora los principios de la Convención, al tiempo que garantiza a los menores el respeto de sus derechos, muchos de los cuales ya están enunciados y reconocidos en nuestra Constitución, dándoles una mayor concreción, disponiendo los mecanismos que posibiliten su ejercicio directamente por ellos cuando sus condiciones de madurez lo permitan y constatando paralelamente aquellos casos en que la protección deba reforzarse en atención a la minoría de edad.

Está concebida como una norma de carácter



La sociedad es cada vez más sensible ante situaciones de vulneración de los derechos de los niños.

global en la que se desarrollan los derechos específicos de los niños y niñas y se completan aspectos de la atención a la infancia en general y a la infancia con dificultades sociales en particular.

En primer lugar se articulan los derechos fundamentales, partiendo de los principios generales que consideran prevalente el interés del niño y reconocen su capacidad para ejercitar sus derechos, de acuerdo con su desarrollo evolutivo. Ello supone, y así se contempla expresamente, el derecho del menor a ser oído y a expresar su opinión cuando vayan a adoptarse decisiones que afecten a su esfera personal, familiar o social. Este derecho tiene relevancia tanto en la estricta esfera familiar como en procedimientos administrativos o judiciales.

Además se desarrollan en mayor o menor medida otros derechos, como son, en primer lugar, la protección frente a injerencias arbitrarias o ilegales en el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. Este derecho ha sido objeto de preocupación y atención por parte de diversos sectores sociales, y la Ley trata de reforzar y consolidar los mecanismos de garantía previstos en el ordenamiento jurídico por las graves repercusiones que las faltas de respeto y violaciones del mismo pueden ocasionar en los menores de edad. En segundo lugar, el derecho a la información que contempla el acceso de los menores a informaciones adecuadas a su desarrollo, la promoción de los servicios de información y culturales y las limitaciones que deben existir en los mensajes que se dirijan a ellos. Y en tercer lugar, derechos como el de asociación y reunión están también desarrollados para establecer los cauces que hagan posible la participación de la infancia en la vida social y sirva de impulso a la nueva concepción del niño que propugna la Conven-

Junto al desarrollo de todos estos derechos se recogen expresamente los mecanismos establecidos para garantizar la viabilidad y efectividad de aquéllos. Es muy importante la constancia del derecho del menor a recibir de las Administraciones Públicas la información y orientación adecuadas para el ejercicio de sus derechos.

En la defensa de los mismos, el menor tiene diversas vías, según el ámbito al que afecten, y así puede solicitar la protección y tutela de la entidad pública competente para ello, plantear sus quejas, como todo ciudadano, al Defensor del Pueblo y dirigirse al ministerio fiscal para la promoción de las medidas encaminadas a su protección que puedan ser necesarias o convenientes.

Especial atención recibe, asimismo, el desarrollo del sistema de protección a la infancia que se ha implantado a partir de la Ley 21/87, de 11 de noviembre, y de los mecanismos de protección introducidos por ella, toda vez que desde su publicación las Administraciones que intervienen han ido detectando los aspectos en los que es necesario incidir y mejorar.

En definitiva, la Ley trata de que la autono-

mía, protección, identidad personal y responsabilidad de los menores de edad sean respetadas y potenciadas, dando cauces para hacer llegar sus preocupaciones, necesidades y opiniones.

(*) Ministra de Asuntos Sociales

El triángulo del bienestar

Por Pedro Sabando (*)

nte la crisis económica que padece España, al igual que el resto de la economía mundial, la gran pregunta que algunos se hacen es la siguiente: ¿podemos permitirnos mantener el Estado de Bienestar? Pues bien, la cuestión puede plantearse de modo diferente: ¿podemos permitirnos desmantelarlo y edificar un modelo diferente de relaciones sociales? No es casualidad que las dos preguntas correspondan a personas que postulan proyectos distintos, el neoliberal y el socialdemócrata, más allá de donde se ubiquen partidariamente los defensores de la opción neoliberal. Para los socialdemócratas, las instituciones del bienestar forman parte de nuestras señas de identidad, de la misma manera que el mercado es el paradigma del pensamiento liberal.

No es de extrañar, por tanto, que hoy en día el ámbito de los servicios públicos sea algo así como el escenario de debate ideológico donde las fuerzas de izquierda y las conservadoras pugnan por imponer sus lógicas. Las dos visio-

Para la socialdemocracia, las instituciones del bienestar forman parte de sus señas de identidad.



OTERO

nes compiten para obtener la adhesión de los ciudadanos que, en definitiva, sostienen financiera y políticamente los servicios públicos; pero no cabe duda que también deben competir en el terreno de la eficacia y de la eficiencia, porque los recursos son cada vez más escasos en relación con las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Simplificando el análisis podríamos resumir, en una visión muy extendida de las dos opciones, de la siguiente manera: la visión igualitaria o socialdemócrata sería profundamente ética, pero puede parecer ineficiente; la liberal puede parecer eficiente, pero es profundamente injusta.

Esto presenta, de partida, una gran ventaja para quienes pensamos que la ética debe tener un papel fundamental en las relaciones sociales; mientras es difícil que el liberalismo pueda presentar un rostro humano si aplica consecuentemente sus propias propuestas, no existe ningún impedimento para que las opciones socialistas avancen en el logro de una mayor eficiencia de las instituciones sociales, haciendo que ética y eficiencia se complementen.

El Estado de Bienestar, lejos de limitarse a sostener artificialmente a los ciudadanos, debe orientarse a su servicio desde la responsabilidad mutua y debe servir como fuerza motriz para el desarrollo de las capacidades productivas y la aplicación del esfuerzo personal como ética colectiva y garantía real de equidad. El Estado de Bienestar es, ante todo, un espejo en el que la sociedad se refleja y que le devuelve un rostro humano y solidario frente a la adversidad, la enfermedad, el desempleo o, simplemente, el futuro de la sociedad que se transmite a través de una mayor igualdad de oportunidades para nuestros hijos de la que cabría esperar si todo ello fuera producto del mercado. El Estado de Bienestar no es básicamente un instrumento, sino un fin; pero tampoco es un punto de llegada, sino de salida, en una sociedad civilizada y progresista.

Por tanto, la consolidación del Estado de Bienestar exige desarrollar tres líneas básicas. La primera, mediante una doble actuación: una, establecer el nivel de inversión pública, sobre la riqueza nacional que el Estado está en condiciones de permitirse y ligar los presupuestos sociales a este objetivo, y dos, racionalizar el sistema de prestaciones, lo que significa priorizarlas y asegurar una cartera de servicios públicos para todos los ciudadanos, con un sistema de garantías de estos derechos reconocidos.

La segunda línea es el compromiso nítido y avanzado de eficiencia y eficacia en este conjunto de prestaciones y servicios, Proporcionar servicios de calidad a ciudadanos-clientes plenamente satisfechos es un imperativo moral que no debe tener enfrente ningún colectivo: empleados públicos, sindicatos, organizaciones empresariales, etcétera.

La tercera y última es la lucha a muerte contra el fraude y los abusos en el sistema colectivo de protección social, además de contra la corrupción y corruptelas. Restar cualquier matiz comprensivo con quienes defraudan o manipulan en su favor las reglas del juego y con quienes, desde dentro o en los aledaños del poder, practican o permiten la corrupción en la función pública o política, es esencial; es, yo diría, crítico.

El Estado de Bienestar debe seguir desarrollándose, igual que lo hizo en Europa en las última décadas, desde la cooperación de los vértices del «triángulo del bienestar»: Estado, mercado y sociedad civil. Pero esto parece que encuentra «piedras en el camino», colocadas desde el liberalismo, cuyos seguidores dejan sus verdaderas intenciones: destruir el Estado de bienestar para levantar en su lugar un modelo basado en la insolidaridad.

> (*) Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid

Una Ley para la participación

Por Salvador Clotas (*)

a sociedad española carece de tradición histórica en iniciativas sociales privadas, articuladas y con un nivel de proyección importante en la vida social.

Frente a este hecho incuestionable, en los últimos años hemos venido asistiendo a la aparición de una serie de actuaciones por parte de empresas, fundaciones y otras entidades sin fines de lucro, privadas y públicas, en diversos campos, fundamentalmente en el cultural.

La determinación del modelo de financiación de la cultura tiene mucho que ver con el modelo de política cultural que el Partido Socialista defiende. Un modelo que refrenda la Constitución, un modelo progresista que persigue la democratización de la cultura y que conlleva el compromiso, por parte de los poderes públicos, de facilitar a los ciudadanos el acceso a los bienes culturales.

El fomento de la iniciativa privada es una parte importante también de nuestro modelo de acción cultural. Sin embargo, no hay que confundir el apoyo a las iniciativas privadas y empresariales de financiación de actividades culturales, sociales, etcétera, con la privatización de la cultura, con la privatización de los servicios sociales que caracteriza la política cultural de la derecha.

La actuación de los poderes públicos debe tender a descentralizar, a acercar la oferta cultural a los ciudadanos y a su entorno de vida cotidiana, y debe, a su vez, tener en cuenta en mayor medida las iniciativas privadas, fundaciones y asociaciones más representativas en un marco de cooperación que favorezca la canalización de los recursos hacia los proyectos culturales más relevantes.

Desde este compromiso de diálogo con la sociedad, de enriquecimiento del tejido socio-cultural y de cooperación entre los poderes públicos y las entidades privadas para promover proyectos culturales, el Gobierno aprobó a finales de noviembre el anteproyecto de Ley de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, que se encuentra actualmente en trámite parlamentario.

La necesidad de un nuevo marco jurídico, adaptado a la realidad social de la España de hoy, que actualice y ponga al día una legislación dispersa y obsoleta, algunas de cuyas medidas datan de mediados del siglo XIX (como la Ley de 20 de junio de 1849, General de Beneficencia), es una necesidad palpable y reclamada por todos.

Junto a la definición del régimen jurídico de las fundaciones, el proyecto de Ley establece también, en el Título II, un marco general de incentivos fiscales de interés general, promovidos por organismos públicos o iniciativas privadas, contemplando especialmente las actividades de patrocinio empresarial.

Este provecto de Ley quiere ser el instrumento que articule esa participación, vinculando la iniciativa privada a la realización de actividades de interés general, a aquellos provectos culturales, deportivos, asistenciales, etcétera, que ya no es posible acometer sólo desde el ámbito público. Es preciso vencer recelos mutuos y buscar en la cooperación entre las distintas administraciones y las instituciones privadas el camino que asegure la participación de la sociedad. Y es de justicia también que el Estado reconozca el importante papel social que las fundaciones deben desempeñar. estableciendo un marco legal y fiscal favorable a sus actuaciones. Esa es la finalidad de este proyecto de Ley.

> (*) Secretario de Cultura de la CEF del PSOE

Servicio social para todos

Por Matilde Fernández (*)

os, me parece a mí, son los motivos por los que el Gobierno vuelve a retomar los trabajos sobre una posible, y también deseada, Ley del Servicio Civil. Uno tiene que ver con la búsqueda de una solución positiva, y lo más pronto posible, al problema actual y reciente de la objeción de conciencia. El otro tiene que ver con nuestro modelo de sociedad —Estado social de Derecho— y con el modelo de Estado de Bienestar que estamos desarrollando en nuestro país.

Los socialistas españoles estamos construyendo un modelo de Estado de Bienestar ambicioso y hemos aprendido y aprehendido de la experiencia de otros países de nuestro entorno sobre la necesidad de que la política social sea mixta: que junto con la presencia de los poderes públicos contemos también con el mercado y las organizaciones sin fin de lucro en su construcción. Por eso buscamos la consolidación de un tejido asociativo plural y democrático, con voluntariado de hombres y mujeres capaces de corresponsabilizarse con las Administraciones Públicas en el desarrollo de políticas sociales dirigidas hacia los colectivos o grupos más necesitados, en un trabajo conjunto y coordinado contra la dualización social.

A lo largo de estos últimos años hemos dedicado recursos económicos a estas asociaciones (ONG's) para que se consoliden realizando tareas de solidaridad. También hemos preparado un proyecto de Ley de Fundaciones que será realidad en el Parlamento este año.

Creo sinceramente que en esta legislatura hemos de hacer tres cosas más. Primero, avanzar en un pacto con los sindicatos para que el impulso de las tareas de voluntariado social, la iniciativa civil voluntaria, sea aceptada y apoyada por los sindicatos en otros ámbitos y no sólo en los de la acción de las asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

Segundo, regular y desarrollar el Consejo de Organizaciones no Gubernamentales de Bienestar Social y Voluntariado tal y como hemos asumido en nuestro programa electoral, superando los comités sectoriales o de colectivos concretos y teniendo así, como en Alemania, un órgano de participación directa de las ONG's en el desarrollo de las políticas de bienestar. Y por último, elaborar la Ley del Servicio Social y el Estatuto del Voluntariado.

Pero hemos de tener muy en cuenta que esta Ley, en los países que la tienen —que no son muchos- no es una Ley que desarrolle un servicio civil obligatorio para jóvenes, hombres y mujeres; es una Ley que regula la prestación civil y que protege a las personas voluntarias, tengan la edad que tengan. En un país como el nuestro debemos pensar en el papel que pueden desarrollar las personas mayores, jubilados sanos y con tiempo libre, y cerca de seis millones de mujeres que no tienen actividad laboral, que son amas de casa y que pueden estar llamadas a una seria, activa y protagonista actividad social.

Hemos de tener en cuenta que desarrollando esta política general aparecen más alternativas; en definitiva, más ofertas de actividades para los objetores de conciencia. Hoy, en nuestro país, tenemos objetores de conciencia en Protección Civil, en Cruz Roja y en diferentes organizaciones sociales, que prestan servicios culturales, educativos, sanitarios y sociales.



El servicio civil debe ser voluntario para hombres y mujeres, jóvenes y mayores.

Mañana podemos tener objetores de conciencia, por qué no, en programas humanitarios en zonas de conflicto, como actualmente acabamos de iniciar con el envío de un grupo reducido de objetores a Bosnia, para trabajar con los españoles residentes en otros países y que ahora necesitan el apoyo de su país allí donde viven, especialmente en América Latina, o apoyando en el desarrollo de empresas nacionales que se instalan en países en vías de desarrollo, y sin olvidar toda la actividad social que el desarrollo de las ONG's genera en nuestro país.

Concluyendo, lo que quiero decir es que el servicio militar, la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria tienen una relación directa y que el servicio civil no debe incorporarse a esa dicotomía. El servicio civil, para que se desarrolle en este país, ha de ser voluntario, para hombres y mujeres, jóvenes y mayores, con el objetivo de impulsar nuestro Estado de Bienestar ambicioso, nuestra solidaridad y nuestra ciudadanía social, y si además es una salida también para canalizar tareas sociales para objetores de conciencia, bien venido sea, pero esto último no es lo principal en la Ley del Servicio Social.

> (*) Diputada y secretaria ejecutiva de la CEF del PSOE

NUEVA SEDE

Informamos a nuestros lectores que desde mediados del mes de febrero la Redacción y Administración de El Socialista ha cambiado de sede. La nueva dirección es la siguiente: Ferraz, 35, 1.º izquierda. 28008 Madrid. Teléfono (91) 542 49 44. Fax (91) 542 71 73.

Estrategia de integración. Me siento totalmente identificado con el contenido del artículo de José Félix Tezanos publicado recientemente en un medio de comunicación madrileño. De su artículo me permito citar dos frases: «Frente a los riesgos de una estrategia empequeñecedora, cada vez gana más fuerza la tendencia hacia una estrategia integradora», y también «un partido grande ha de ser por necesidad un partido tolerante y plural y, a la vez, capaz de actuar con sentido de la unidad y de la disciplina».

Me temo que algunos de nuestros admirados compañeros es-



tán faltando al sentido de la unidad, no siguen una estrategia integradora y hasta puede que no respeten la disciplina.

Es hora ya de acabar con este espectáculo. Debemos exigir que el Congreso que se avecina sea otro punto de partida que haga historia porque surja de él un impulso reformista integrador de todos los que están y de tantos otros que aun no estando defienden cosas que también nosotros defendemos: feminismo, ecolo-

gismo, pacifismo, etc., y que también como nosotros están pidiendo una regeneración ética de nuestra sociedad y que el socialismo debe liderar.

> José Galeote Rodríguez Boadilla del Monte (Madrid)

Reflexiones sobre el 27-E.

He seguido con enorme atención y profunda preocupación los avatares que se han producido antes, durante y después de la huelga general del 27-E. Una huelga general es una medida extrema de presión que a menudo conlleva negativos resultados sociales y económicos, y por tanto no debe emplearse con la reiteración e irresponsabilidad con que la vienen empleando los sindicatos mayoritarios de nuestro país. Sindicatos siempre reacios a aceptar el diálogo abierto que una y otra vez pacientemente les ofrece el Gobierno con el fin de lograr un entendimiento.

Los líderes sindicales hacen oídos sordos a este diálogo, porque su estrategia consiste en imponer sus criterios personales mediante la razón de la fuerza, y eso evidentemente comporta un desprecio a las instituciones democráticas. Estas duras afirmaciones me resultan dolorosas, porque valoro y estimo como el que más, y como ciudadano de a pie que soy, el pleno derecho a la huelga y a las libertades y logros sociales y económicos que mediante las reivindicaciones de las organizaciones sindicales los obreros, de aquí y de allende nuestras fronteras, hemos obtenido durante los últimos cien años. Pero por amor y defensa de estos mismos derechos y libertades me resulta imposible aceptar de buen grado que hoy los líderes sindicales organicen y se sirvan de piquetes de presión y de coacción para de nuevo decapitarlos. Creo que la coacción organizada de los llamados «piquetes informativos», que crean una psicosis de temor generali-



zado, no deberían fomentarse en el seno de los sindicatos.

Es obvio que en estas condiciones de inseguridad y temor a una agresión, a los líderes sindicales de UGT y CC.OO. les resulta difícil hacer creíbles sus altas cifras, según ellos, de espontánea y libre adhesión a la huelga, y todavía más difícil erigirse en garantes y defensores de los derechos laborales y libertades personales de los trabajadores. Que no duden que si siguen por este camino, a no tardar sus sindicatos se desprestigiarán ante la opinión pública.

Juan Fons Piñol Tivenys (Tarragona)

La ética de la izquierda.

Si analizamos fría y objetivamente las campañas que desde todos los medios de comunicación se han organizado contra

Un reto político

Como socialista de base pretendo con este escrito, dirigido especialmente a mis compañeros de militancia, aportar mi particular visión sobre el momento que vive actualmente el PSOE. Cuando leo, veo y oigo diariamente en los medios de comunicación la polémica desatada en torno a los denominados renovadores y guerristas, me pregunto qué pensarán de todo esto los militantes de base en particular y los ciudadanos de este país en general. Aceptando de antemano las corrientes interiores, lógicas en un partido democrático, plural y abierto, no soy muy partidario de las denominaciones personalistas como felipista, guerrista, borbollista, leguinista, etcétera, porque creo que ello es negativo, por exclusivista. Los militantes, al incorporarnos al PSOE, debemos anteponer, ante todo, nuestro compromiso con el Partido y su proyecto político, confeccionado por sus órganos rectores, designados entre todos libremente,



y caminar así unidos hacia nuestro común objetivo. En la noche electoral del 6 de junio, nuestro secretario general, Felipe González, habló de impulso democrático y de renovación. Coincido plenamente con su mensaje. Un partido progresista como el nuestro debe renovarse de forma permanente. La sociedad nos lo está demandando. Pero para que esta renovación sea positiva hace falta un profundo debate interno, democrático y transparente, donde haya una importante aportación de ideas. De ese debate debe salir un compromiso de cohesión interna de todas las corrientes de pensamiento que integran el PSOE. Tenemos un gran reto por delante. Hemos de trabajar con total dedicación hasta lograr disminuir al máximo

posible las

desigualdades aún existentes. Para ello es vital que en el PSOE alcancemos el mayor consenso y las cotas más altas de entendimiento. Seamos ejemplo de tolerancia, de solidaridad, de ética y de respeto, dentro y fuera de nuestro Partido. Adelante con la renovación, pero que ésta no sea excluyente. Todos los que estamos en el Partido somos necesarios. No apartemos a nadie porque sus planteamientos difieran de los nuestros. Que cada uno aporte lo mejor para que el proyecto socialista siga mejorando, actualizándose y adaptándose al momento que vivimos.

José Merino Salido Castro del Río (Córdoba) Alfonso Guerra, fácilmente llegaremos a la conclusión de que se ha escrito v dicho más v más malo del vicesecretario general del PSOE que del mismísimo Franco. Al coro de los que desde fuera le han lanzado todo tipo de invectivas, también se han unido quienes desde dentro de nuestro partido se han instalado en una realidad que nada tiene que ver con lo que este partido ha defendido a lo largo de su extensísima historia. No se puede negar el progreso y la renovación, pero tampoco se pueden olvidar las ideas que fueron, son y serán su razón de ser. Cuando la mancha de las injusticias, la miseria de muchos pueblos y el abandono de los débiles por los poderosos se extiende a lo largo y ancho de



Europa y del mundo, cuando se intenta el fortalecimiento de la Unión Europea, también hay que reafirmarse en la solidaridad, en el vivir austero y en la ética de la izquierda; nunca nadie debe pensar, y menos este partido, en el abandono de esas ideas y esos planteamientos. Hay que gobernar con cierto pragmatismo, pero también debe hacerse con los compromisos de la filosofía de este partido. Hay que rearmar al PSOE de utopías, de ideas para la izquierda del siglo XXI. Oue también hará falta.

> Francisco Rubio Manuera Alhama de Murcia (Murcia)

Un Congreso para el impulso del Socialismo

1 PSOE está a punto de protagonizar uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida de una organización política democrática: un Congreso, para definir su estrategia futura y elegir los responsables que la harán efectiva.

Todas las convocatorias congresuales socialistas han contribuido a la mejora del trabajo y el proyecto del PSOE y la cita de los próximos días 18, 19 y 20 de marzo va a ser también importante en este mismo sentido. El desempleo, el futuro del Estado de bienestar o los problemas en el funcionamiento del sistema democrático son algunas de las cuestiones que preocupan a los ciudadanos y para éstos, como otros asuntos, el PSOE pretende articular soluciones y respuestas en este Congreso.

Este ha estado precedido por un intenso trabajo de debate en torno a la Ponencia Marco aprobada por el Comité Federal del PSOE, que ha ocupado a toda la militancia del Partido, desde las más de 4.000 agrupaciones locales a los 102 Congresos provinciales y comarcales, celebrados en el mes de enero pasado. Todo este proceso de aportación de ideas y propuestas ha desembocado en la presentación de 7.238

Ya está todo dispuesto para que el próximo 18 de marzo comiencen los trabajos del 33 Congreso Federal del PSOE. Precedida por la máxima expectación, esta convocatoria servirá para que el Partido Socialista adecue su trabajo, propuestas e iniciativas para atender a las demandas y expectativas de la sociedad española.

enmiendas a la Ponencia Marco. El debate de estas enmiendas centrará una buena parte del trabajo del Congreso. Del total de las mismas, más de la mitad, 4.040 son de adición, 2.342 de sustitución y 801 de supresión. De los cinco capítulos en los que está dividida la ponencia, el que ha recibido mayor número de enmiendas es el quinto, denominado «Modelo de Partido y Estatutos», con 2.830. Le sigue el capítulo segundo, «Hacia un nuevo modelo socialdemócrata», con 2.390. El capítulo cuarto, «El impulso democrático», ha recibido 1.004 enmiendas. El primero, la «Introducción», 729, y el capítulo tercero, «Europa en un proyecto global», 260.

En general, las enmiendas de los militantes inciden en la necesidad de que el PSOE reafirme sus señas de identidad socialistas: que éstos mantengan, defiendan y reformen el Estado de bienestar; que haya un mayor acercamiento a los sindicatos; que existan mayores mecanismos de control para luchar contra el fraude, en todos los ámbitos, y la corrupción, y hacen también hincapié en destacar el proyecto europeo como proyecto de izquierda.

En la definición de lo que podría denominarse «filosofía» del proyecto socialista y en la misma línea ya expresada en la introducción de la Ponencia Marco, la mayoría de las enmiendas que se han presentado inciden en la importancia de que el trabajo del PSOE siga impregnado en todo momento por los valores tradicionales del socialismo democrá-



EN PORTADA





tico. Partiendo de esta base, las enmiendas presentadas a este capítulo que sirve de declaración de principios hablan de que el PSOE trabaje preferentemente por los sectores sociales más desfavorecidos, haga viable el Estado de bienestar y siga apostando por un protagonismo importante para el Estado, como instrumento para la corrección de las desigualdades sociales.

Modelo socialdemócrata

En este apartado de la Ponencia los socialistas fijan tres grandes objetivos de la política que desarrollarán en los próximos años para remontar la crisis económica. Por un lado, frenar la destrucción de empleo y crear las condiciones para que se creen puestos de trabajo. Por otro conseguir que nuestra economía y las empresas españolas puedan ser competitivas con las de los países de nuestro entorno. Y, junto a ello, introducir las modificaciones necesarias que garanticen el mantenimiento y mejora paulatina del Estado de bienestar.

Precisamente en este último aspecto son muchas las enmiendas presentadas que abogan por la necesidad de que los socialistas mantengan, defiendan y, en su caso, reformen el llamado Estado de bienestar, ya que es una de las señas de identidad del proyecto socialista. Asimismo, algunas enmiendas piden que el Estado de bienestar sea más participativo, por lo que, en consonancia con el texto inicial de la ponencia, defienden posibles transferencias de servicios a la sociedad civil. Todo ello como complemento de la actual red de protección social.

Por otra parte, varias enmiendas, que reflejan la preocupación de los militantes por los problemas laborales, inciden en la necesidad de reformar el mercado de trabajo, aunque alertan sobre los riesgos en torno a la posible precarización del mismo. En este sentido, existe una enmienda presentada por Cádiz que pide que los socialistas no auspicien el despido libre.

Muchas son también las enmiendas que abogan por un mayor acercamiento a los sindicatos, sobre todo a UGT, al tiempo que defienden la necesidad de lograr acuerdos tripartitos con los agentes sociales en la ordenación del tiempo y distribución del trabajo. En cuanto a un acuerdo sobre rentas, varias enmiendas -las presentadas por Madrid, Vizcaya y Guipúzcoa— tratan de enriquecer los contenidos de la negociación colectiva. Asimismo, una enmienda de Asturias apuesta porque haya normas fiscales que estimulen la inversión de los beneficios empresariales.

Los apartados dedicados a los gastos en formación profesional y educación, en investigación y desarrollo y en la recuperación

Reportaje

cibido importantes enmiendas. En cuanto a los desequilibrios territoriales, Teruel ha presentado una enmienda que defiende la

necesidad de restablecer el equilibrio presupuestario entre las zonas rurales, que tienen menos inversiones, servicios e infraestructuras, y las ciudades.

Finalmente muchas enmiendas se pronuncian por la lucha contra el fraude fiscal y el fraude en las prestaciones sociales, pues ello no es otra cosa que un fraude a la solidaridad de todos.

Impulso democrático

Bajo el epígrafe «Impulso democrático», la Ponencia Marco incluye una serie de medidas cuya finalidad es el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones en que ésta se sostiene. Compartiendo esta filosofía, las enmiendas presentadas a este capítulo evidencian que toda la organiza-



Un Congreso es uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la vida de una organización política democrática.

ción socialista comparte una notable inquietud por el fenómeno de descrédito de la vida política que ha tomado cuerpo en España en los últimos tiempos. En este sentido, las propuestas coinciden en la necesidad de que el PSOE, como Partido en el Gobierno, lidere una tarea de revitalización del sistema democrático. Esta, según las enObiols, Benegas, Fernández Marugán y Ludolfo Paramio junto a Maravall, ausente en la foto, fueron los redactores de la Ponencia Marco.



STERO

miendas, debe plasmarse en compromisos e iniciativas concretas y sobre todo en un «modo de hacer política» que esté marcado por los valores propios del socialismo democrático. En este sentido, distintas enmiendas plantean que, guiado por los valores de la austeridad, la honradez y su aspiración

> de proximidad a la ciudadanía, el PSOE refuerce su compromiso de lucha contra cualquier forma de corrupción o fraude.

A la vez que muchas enmiendas coinciden en manifestar la necesidad de que se favorezca el asociacionismo y las nuevas formas de volunta-

riado para motivar la participación democrática de los ciudadanos en la gestión de múltiples asuntos de carácter eminentemente social, la mayoría de las enmiendas también pretenden favorecer la transparencia de los partidos políticos y mejorar su funcionamiento. Se han formulado enmiendas que demandan una mayor proximidad de las organizaciones con respecto a sus electores. Otras plantean una mayor dureza contra el transfuguismo. Otras insisten en la necesidad de hacer más transparentes las fórmulas de financiación de los partidos y, en este sentido, se propone que se regulen las aportaciones privadas.

Relacionadas con este capítulo de la vida política y de sus organizaciones, varias enmiendas proponen distintas acciones para estimular el perfeccionamiento del actual sistema electoral. Estas propuestas pretenden que se ordenen la multiplicidad y la frecuencia excesiva de convocatorias electorales.

Dirigiéndose a las consideraciones que la Ponencia Marco hace sobre política autonómica, las enmiendas coinciden en que ha de apostarse por la profundización del autogobierno de las autonomías, sobre la base de la responsabilidad y el diálogo entre las distintas administraciones. De igual forma, se proponen diversas fórmulas para que los Ayuntamientos puedan desarrollar todas sus potencialidades.

Europa

En el capítulo denominado «Europa en un proyecto global»,

EN PORTADA

la ponencia aboga principalmente por el desarrollo de la Unión Europea y de España dentro de ella. En este apartado son bastantes las enmiendas que hacen hincapié en el proyecto europeo como proyecto de izquierda. Otras piden una mayor participación en la ciudadanía europea y apoyan el contenido del Libro Blanco de Delors, para la creación de empleo.

Igualmente, varias enmiendas introducen la necesidad de apo-

yar acciones para lograr la paz en las zonas conflictivas del planeta. Para ello defienden la reforma de la carta de Naciones Unidas para que ésta recoja el derecho humanitario como posible injerencia de este organismo en un conflicto. En cuanto a la cooperación con los países en vías de desarrollo, varias enmiendas hacen hincapié en alcanzar, en esta década, el 0,7 por 100 del Producto Interior Bruto de los países industrializados para ayuda al desarrollo.

Seis meses de preparativos

1 33 Congreso federal del PSOE ha estado precedido de un trabajo intenso de preparación y de una larga serie de reuniones en todos los niveles de la organización del Partido. Recién incorporados a su trabajo, después de las vacaciones estivales, los miembros de la CEF del PSOE iniciaron los preparativos precongresuales eligiendo el grupo de trabajo que habría de redactar el texto de la Ponencia Marco. Dicha comisión, que, como se recordará, estuvo integrada por José María Benegas, Francisco Fernández Marugán, Ludolgo Paramio, Raimon Obiols y José María Maravall, empleó poco más de un



mes en llevar a cabo su trabajo. El calendario precongresual propiamente dicho se abrió el pasado 22 de noviembre con la reunión del Comité Federal, en la que éste aprobó la Ponencia Marco. En la misma convocatoria el PSOE fijó las

fechas de celebración del 33 Congreso. Al mismo tiempo quedó cerrado el censo de militantes del Partido en torno a la cifra de 350.000, de forma que el número de delegados para el Congreso se fijó en 888

A partir de ese momento se abrió el debate interno en el seno del PSOE. Durante el mes de diciembre de 1993 tuvieron lugar la mayor parte de las asambleas en las agrupaciones locales del Partido, en las cuales se debatió la Ponencia Marco y la gestión de los órganos federales, eligiéndose además a los delegados para los Congresos provinciales.

Estos últimos se celebraron el pasado mes de enero, procediéndose en ellos a elegir a los delegados que representarán a las distintas federaciones socialistas de toda España y del exterior en el 33 Congreso que, unidos a los diez de las Juventudes Socialistas, completan la cifra total de 898 delegados. Asimismo se aprobaron un total de 7.238 enmiendas en la Ponencia Marco.

A principios del mes de febrero la Ejecutiva Federal socialista recibió la totalidad de las enmiendas presentadas, procediendo a su procesamiento y envío inmediato a todas las agrupaciones y a los delegados que tomarán parte en los trabajos congresuales.

Modelo de Partido

El hecho de que el capítulo sobre «Modelo de Partido» haya sido el que más enmiendas ha recibido evidencia que la necesidad de introducir modificaciones en el funcionamiento interno del PSOE, que plantea la Ponencia Marco, es algo que ha motivado el máximo interés en toda la organización socialista.

Por lo que respecta al sistema de votación, algunas enmiendas plantean que ésta sea individual y secreta en todos los trámites del Congreso. Otras hablan de voto individual y público en el debate de gestión de la CEF y secreto en la elección de ésta. Otras enmiendas se inclinan por el voto individual en el seno de la delegación. Por lo que respecta a la composición de la lista de la CEF, algunas enmiendas plantean que ésta deje de presentarse abierta en el Congreso, para presentarse cerrada.

En donde existen, sin embargo, planteamientos distintos es en la representación de las minorías en los órganos decisorios del Partido. Actualmente existe la fórmula de que un apoyo de al menos el 20 por 100 para una lista minoritaria supone para ésta una representación del 25 por 100. Este planteamiento parece el idóneo para algunas enmiendas. Otras se inclinan a favor de un

Reportaje

sistema de proporcionalidad pura. Otras se basan en el actual sistema, aunque con variaciones en los porcentajes.

En cuanto al ejercicio de responsabilidades, cuando en la actualidad se contempla que a excepción del presidente, el secretario general, el vicesecretario general y los vocales, los componentes de la CEF no ocupen otros cargos públicos ejecutivos, hay enmiendas que plantean un mayor endurecimiento de este sistema de incompatibilidades, de igual forma que otras hablan de establecer una limitación en los mandatos.

Respecto a las consideraciones que hace la Ponencia Marco sobre el índice de representación femenina en los órganos de dirección y en las listas electorales del PSOE —que ahora está establecida en un porcentaje del 25 por 100—, se han presentado enmiendas que demandan un mayor protagonismo de las mujeres, de forma que esta cuota se eleve al 35 o el 40 por 100.

Finalmente, en cuanto a la estructura de los órganos de dirección del Partido, existen distintas propuestas. Algunas enmiendas plantean que la elección del secretario general por parte del Congreso se haga por separado y, después, se efectúe la votación del resto de la CEF, en función de la lista que el secretario general recién elegido proponga. Otras enmiendas establecen la creación de nuevos órganos que por su carácter decisorio se situarían en importancia entre la CEF y el Comité Federal. Otras propuestas hablan de reducir el número de componentes de la Ejecutiva Federal y otras de que en ésta estén representadas las minorías.



M. OTE

Con acreditación de delegado

El 33 Congreso Federal del PSOE reunirá a 888 delegados, en representación de todas las federaciones del Partido. Aparte de tener todos ellos carnet del PSOE, los hombres y mujeres que participarán en esta cita congresual presentan distintas coincidencias: 785 de los delegados desempeñan alguna responsabilidad en la estructura orgánica del Partido. Las profesiones más extendidas entre quienes van a tomar parte en esta convocatoria son las que se relacionan con la docencia y el Derecho, aunque también habrá mineros, agricultores, amas de casa, estudiantes o pensionistas.

PSOE va a convocar en Madrid a un total de 888 delegados, que representan a todas las federaciones regionales o de nacionalidad del Partido, así como a las de Ceuta y Melilla y las del exterior. Acude también a este Congreso una representación de las Juventudes Socialistas, con diez integrantes que tendrán voz, aunque no voto,

Si se confecciona un «perfil» de los 888 delegados que participarán en esta convocatoria, conviene comenzar destacando que de su número total, 752 son hombres (el 85 por 100) y 136 mujeres (el 15 por 100).

Pasando al capítulo de la edad, la media de los delegados que asisten a este Congreso es de cuarenta y cuatro años. Este promedio se ajusta también a la media

EN PORTADA

de edad de los delegados varones, mientras que en el caso de las mujeres, esta media se reduce a cuarenta y un años. Hay que subrayar que el compromisario más veterano tiene ochenta y un años, en tanto que el más joven acaba de cumplir los veintitrés.

Por lo que se refiere a su ocupación entre los delegados, 782 desempeñan algún tipo de responsabilidad dentro de la estructura orgánica del PSOE, 329 de éstos trabajan en el ámbito local, 235 en el provincial, 186 en el regional y 32 en el federal. Igual-

mente, entre los delegados hay un importante número que tienen responsabilidades de carácter institucional. Concretamente, en el Congreso participarán 170 alcaldes, 164 concejales, 11 presidentes de Diputación, seis ministros, seis presidentes de Comunidad Autónoma, 71 diputados, 39 senado-

res y 92 parlamentarios autonó-

En términos porcentuales, un 53 por 100 de los delegados simultanea el ejercicio de un cargo orgánico y uno institucional, un 21 por 100 desempeña exclusivamente un cargo orgánico, el 19 por 100 tiene un cargo público o institucional y el 7 por 100 restante no desarrolla cargo alguno.

Atendiendo al nivel de estudios, algo más del 65 por 100 de los delegados han cursado enseñanzas universitarias, de trado medio o superior. Los restantes se distribuyen en las diferentes escalas de formación, entre el Bachillerato superior y cultura general.

En cuanto a la distribución de los compromisarios por sectores profesionales, los grupos más numerosos pertenecen al ámbito de la docencia, el Derecho, la sanidad y la Administración. Por profesiones, las más numerosas entre los delegados son las de empleado (212), profesor de EGB (117), abogado (72), funcionario en los distintos niveles de la Administración (62), empleado de oficina (61), profesor de Enseñanza Media (47), ingeniero (37), médico (33), economista (32), profesor universitario (32), agricultor (22),



Las sesiones de un Congreso se extienden hasta bien entrada la madrugada y es inevitable que a algunos les venza el sueño y el agotamiento.

a media de edad de los delegados que acudirán al Congreso Socialista es de cuarenta y cuatro años.

empleado de banca (20) y ATS (19). Entre las delegaciones hay también diez mineros, nueve psicólogos, ocho amas de casa, siete estudiantes, seis pensionistas, cuatro sociólogos, dos geólogos y dos parados, entre otros.

El Congreso, paso a paso

Estos delegados llevarán a cabo un trabajo intenso a lo largo de tres jornadas, con largas sesiones de debate que se extienden, en la mayoría de las ocasiones, hasta bien entrada la madrugada, como el desarrollo de congresos precedentes ha demostrado.

Los trabajos congresuales se iniciarán el viernes 17 de marzo, con la constitución de la Comisión de Credenciales, cuya labor es la deverificar que el número de delegados que irán llegando a la sede del Congreso se corresponde con el dictamen elaborado por la Ejecutiva Federal y proceder, después de la acreditación, a la entrega de las tarjetas de votación. Precisamente con la exposición del dictamen de esta Comisión se iniciará, el día 18, la sesión de apertura del Congreso y tras ello se procederá a la elección de la mesa, que fijará el orden del día, ordenará los debates y establecerá el tiempo de las intervenciones.

Después de las alocuciones de distintos invitados y del discurso del secretario general, Felipe González, dará comienzo el debate de gestión de los órganos federales en los últimos años. Cada órgano, a través de uno de sus integrantes, defenderá el trabajo realizado y a continuación éste será enjuiciado por los portavoces de las delegaciones, de forma que se alternen las valoraciones conformes y las no conformes. El debate de la gestión de los órganos federales se completará con las correspondientes votaciones.

Reportaje

También en el primer día del Congreso se constituyen las comisiones que habrán de debatir la Ponencia Marco y las enmiendas. Las comisiones están constituidas por los delegados inscritos en proporción al número de miembros de cada delegación, teniendo en cuenta que un mismo delegado no podrá inscribirse en más de una comisión.

Tras el debate, cada uno de estos grupos de trabajo elabora un dictamen en el que figuran incorporadas todas aquellas enmiendas que hayan obtenido un respaldo de, como mínimo, el 20 por 100 de los delegados que integran la comisión, y se elige al ponente que defenderá el dictamen en el

pleno. Será ya, el sábado 19, cuando se lleve a cabo el debate en pleno de los dictámenes de cada comisión. Finalizado éste, se procederá a la votación, y aquellas enmiendas que hayan sido aprobadas por los delegados se incorporarán a las resoluciones del Congreso.

Una vez finalizado el debate de los dictámenes de las comisiones tendrá lugar la elección de la Ejecutiva Federal, la Co-

misión Federal Revisora de Cuentas, la Comisión Federal de Conflictos y los miembros del Comité Federal designados por el Congreso mediante el sistema de votación que hayan determinado los delegados. El Congreso designará una Comisión Electoral, compuesta por cinco miembros de distintas delegaciones, que se encargará de la recepción de las candidaturas, así como del acto de votación y escrutinio posterior. Una vez resuelta la elección de los órganos federales, el Congreso cerrará sus trabajos con la intervención del secretario general recién elegido.

En vivo y en directo

Se prevé que el 33 Congreso reúna a más de 4.000 personas en el Palacio de Congresos de Madrid. Esta cifra la compondrán los delegados, invitados nacionales e internacionales; observadores, medios de comunicación acreditados y los equipos encargados de toda la infraestructura técnica y organizativa necesaria para el desarrollo del Congreso.

Aparte de los 888 delegados, las sesiones del Congreso serán seguidas por unos 450 invitados nacionales, entre los



Pierre Mauroy, actual presidente de la Internacional Socialista, ya ha estado en Congresos precedentes del PSOE como líder de los socialistas franceses.

que se encuentran miembros del Gobierno, diputados, senadores, parlamentarios europeos y representantes del Partido, tanto en el ámbito autonómico como en el local. que no son delegados en esta convocatoria. Mientras que también se contará con la presencia de 500 personas que acudirán al Congreso en calidad de observadores, la cifra prevista de invitados internacionales será de 250. Estos viajarán a Madrid integrando delegaciones de diversos partidos y organizaciones internacionales y, entre éstas, las de la Internacional Socialista y el Partido de los Socialistas Europeos.

Por su parte, para la cobertura informativa del 33 Congreso se han acreditado cerca de 300 medios de comunicación nacionales e internacionales, representados por un millar de profesionales.

Lógicamente, la instalación y adecuación de toda la infraestructura técnica y organizativa necesaria para la realización del Congreso va a requerir mucho trabajo. Este correrá a cargo de unas 1.000 personas.

Un millar de periodistas seguirán el desarrollo del 33 Congreso del PSOE.



El Congreso que tendrá lugar el próximo mes de marzo hace el número 33 de los llevados a cabo por el PSOE a lo largo de toda su historia. Celebrados trece en el exilio impuesto por la dictadura franquista, los 32 Congresos realizados por el PSOE —39 si se suman los que tuvieron carácter extraordinario— dieron forma al programa y al proyecto socialista en función de las circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales por las que ha ido atravesando nuestro país.

Congresos para la historia

uando se llevó a cabo el primer Congreso del PSOE, en pleno verano de 1888, ya habían transcurrido nueve años desde que se constituyó el Partido Socialista, hacía dos años que la organización ya contaba con su periódico —«El Socialista»— y, en medio de todas las dificultades imaginables, iban aflorando las primeras agrupaciones.

El Partido Socialista, como es sabido, se fundó el 2 de mayo de 1879, en una comida de fraternidad organizada en la fonda Casa Labra de la madrileña calle de Tetuán. Hacía cuatro años que se había producido la restauración borbónica en España y, bajo el reinado de Alfonso XII, Cánovas del Castillo dictaba su ley en un sistema monárquico conservador de democracia limitada. La clandestinidad que imponía esta situación, no obstante, no impidió que aquel grupo que impulsó el nacimiento del PSOE prosiguie-

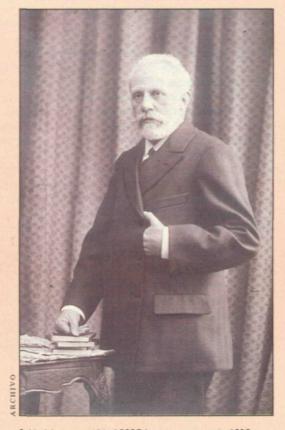
ra con su tarea en reuniones se-

cretas. En una de éstas se acordó redactar un programa para fijar los objetivos del Partido y ello se encomendó a una comisión en la que, entre otros, se encontraban Pablo Iglesias y Jaime Vera.

Una asamblea clandestina, celebrada el 20 de julio de 1879, se encargó de aprobar el documento redactado por dicha comisión. El Manifiesto establecía «la emancipación completa de los trabaja-

dores» como la máxima aspiración del nuevo Partido, y para dirigir a éste se eligió la primera comisión ejecutiva, encabezada por **Pablo Iglesias.**

Este equipo de dirección tuvo que capear toda suerte de dificultades para alentar el crecimiento del PSOE hasta que el ascenso de los liberales en España condujo, en 1881, a la aprobación de una Ley de Asociaciones Obreras, lo que facilitó la tarea



Pablo Iglesias presidió el PSOE hasta su muerte, en 1925.

de consolidación del Partido Socialista y permitió el que éste sacara a la calle, el 12 de marzo de 1886, el primer número de «El Socialista».

Así las cosas, el I Congreso del PSOE, cuyas sesiones se abrieron el 23 de agosto de 1888 en Barcelona, sirvió para ratificar los objetivos por los que el Partido ya llevaba trabajando algunos años, de tal forma que el programa aprobado en esta convocato-

Especial 33 Congreso

ria reiteraba que «el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora».

En las últimas décadas del siglo pasado se produjo un importamte desarrollo del movimiento socialista en Europa y este contexto confluye, en julio de 1889, en el Congreso fundacional de la nueva organización internacional de los trabajadores, la II Internacional, en la que se aprueba la celebración del 1 de mayo como fiesta del trabajo.

En 1890 esta conmemoración ya tiene lugar en España, con sendas manifestaciones en Madrid y Barcelona, y el II Congreso del PSOE, que tiene lugar en el mes de agosto, suscribe la resolución de la Internacional sobre el 1 de mayo. Paralelamente, toda vez que también se promulga en España una Ley de Sufragio Universal, los socialistas deciden acudir a las elecciones con candidaturas propias.

De esta forma, el PSOE comienza a abrir espacios electorales, al tiempo que atiende al desarrollo de su organización y la defensa de sus propósitos políticos. En el III Congreso socialista (Valencia, 1892) ya toman parte 37 agrupaciones. En esta ocasión, las resoluciones reiteran el apoyo del partido a las reivindicaciones de la clase trabajadora, en lucha para conseguir la mejora de sus condiciones de trabajo. En el IV Congreso (Madrid, 1894) participan 42 agrupaciones socialistas y se diseña una campaña para reclamar del Gobierno reformas constitucionales y mejoras sociales para los trabajadores.

Guerras y pactos

En los umbrales del fin del siglo, un acontecimiento tensa sobre manera la escena política y social española: la guerra de independencia cubana. Frente a la movilización humana y económica que ocasionó la contienda. el PSOE no sólo defendía el derecho a la independencia de los pueblos, sino que se oponía al discriminatorio sistema de reclutamiento militar por el que sólo los jóvenes de las clases trabajadoras se incorporaban al Ejército, puesto que existía la posibilidad de que las familias pudientes pagasen para que sus hijos no hicieran el servicio militar. Finalizada la contienda, el debate dentro del PSOE se centraría en la idoneidad o no de establecer acuerdos electorales con los partidos republicanos. Esta cuestión centraría las discusiones que tuvieron lugar en el V (Madrid, 1899) y en el VI Congreso (Gijón, 1902).

Mientras el debate teórico tomaba estos derroteros en el PSOE, un acontecimiento importante sucedió en la «familia socialista». En 1903, un grupo de jóvenes del Círculo Socialista de Bilbao, comandado por **Tomás Meabe**, fundaron las Juventudes Socialistas, formación que fue reconocida como una organización propia del Partido en el VII Congreso del PSOE.

Por lo que respecta a la posibilidad de establecer una coalición con los partidos republicanos, ésta fue finalmente admitida en el VIII Congreso socialista (Madrid, 1908) y se puso en práctica, un año después, en la conocida «Conjunción Republicano-Socialista». Después de unos años de relativo sosiego político, España conoce la suspensión de las garantías constitucionales, dictada por el Gobierno de Canalejas como respuesta a las movilizaciones contra la guerra de Marruecos. Ello obligó al PSOE a aplazar su IX Congreso. Este, no

obstante, tuvo lugar en Madrid en 1912, y precisamente fue la primera vez que el PSOE contó en uno de sus Congresos con representantes de partidos socialistas de otros países.

En este año de 1912 empieza a sentirse el peligro de una guerra en Europa, y finalmente se produjo el estallido de la Primera Guerra Mundial. El X Congreso del PSOE, que tuvo lugar en Madrid, en 1915, sirvió para debatir las causas y posibles consecuencias de la contienda.

Por lo que respecta a la composición del Comité Nacional que se eligió en esta convocatoria, destaca el hecho de que en este Congreso, por primera vez, el PSOE incorpora a una mujer en su dirección. La elegida fue Virginia González, la cual resultó reelegida en el siguiente Congreso socialista como responsable del Secretariado Femenino.

La revolución

El XI Congreso del PSOE (Madrid, 1918) tuvo como tema central de debate la revolución rusa de octubre de 1917. Este Congreso, el undécimo, saludó «con entusiasmo» la revolución, «viendo en ella el triunfo del espíritu revolucionario del proletariado». Este entusiasmo, sin embargo, pronto habría de enfriarse después de observarse la orientación dictatorial del nuevo Gobierno soviético. La aprobación de las famosas veintiuna condiciones que la nueva Internacional Comunista pretendía imponer a todo el movimiento socialista, estableciendo un control absoluto de la prensa, la expulsión de todos los reformistas y una concentración total del poder, abrió un intenso debate en el seno del PSOE en torno a la aceptación o no de dichas condiciones y, por tanto, el paso a la

Internacional Comunista o la reconstrucción de la II Internacio-

En diciembre de 1919 se celebró un Congreso extraordinario, en el que, en la línea de una propuesta del vicepresidente del PSOE. Julián Besteiro, se acordó continuar en la II Internacional. En junio de 1920 se llevó a cabo un nuevo Congreso extraordinario, en el que, a instancias de los «terceristas», se acordó la adhesión a la III Internacional, a la espera del informe que debía elaborar una comisión enviada a la República Soviética, integrada por Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos. El dictamen de este último y la postura de Pablo Iglesias y Julián Besteiro llevasu fundador, Pablo Iglesias.

Al margen de esto, la crisis política v económica del país había desembocado en la dictadura de Primo de Rivera y el PSOE celebra un Congreso extraordinario, en octubre de 1927, en el que, por unanimidad, se rechazan los escaños ofrecidos por Primo de Rivera a varios representantes socialistas en la Asamblea Nacional. La oposición del PSOE a la dictadura es firme, de igual forma que lo es su aspiración al establecimiento de una República en España. Ambas cuestiones son reiteradas en el XII Congreso socialista (Madrid, 1928), en el que Julián Besteiro es elegido presidente de la Comisión Ejecutiva socialista.

ONGRESO PARIA LIBE POREL SOCIALI.

Alfonso Guerra dirigiéndose a los participantes en el Congreso celebrado en Suresnes.

ron a que en un nuevo Congreso extraordinario, en abril de 1921, el PSOE rechazara la adhesión a la III Internacional, por 8.808 votos frente a 6.025.

Los años que siguieron a este debate no fueron especialmente buenos para el PSOE. La escisión de los comunistas, en 1921, debilitó política y electoralmente al PSOE. Otro hecho que conmovió profundamente a la organización socialista fue el fallecimiento, en 1925, de

Los acontecimientos políticos y sociales, finalmente, desembocaron, el 14 de abril de 1931, en el establecimiento de la II República en España. Pocos meses después, en julio, el PSOE celebra un Congreso extraordinario para estudiar su posición respecto del nuevo régimen. En el mes de junio, los candidatos socialistas acudieron en coalición con los republicanos, resultando ser el partido con mayor representación política. Ello da cuenta de

que el PSOE fue, desde el primer momento, uno de los principales soportes del nuevo régimen republicano.

Las autoridades republicanas que intentaron favorecer la modernización del país no tardaron en encontrar la oposición de las fuerzas más reaccionarias, contrarias a cualquier tipo de reforma. Esta situación conduciría al levantamiento militar del 18 de julio de 1936. Antes de esta fatídica fecha, el PSOE celebraría su último Congreso antes de la guerra civil, en octubre de 1932. En este XIII Congreso, en el que Largo Caballero releva al moderado Julián Besteiro al frente del Partido, el PSOE decide que su participación en el Gobierno se daría por concluida cuando las circunstancias lo permitiesen «sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República».

Del exilio a la democracia

Después de la guerra civil, con sus dramáticas consecuencias, el PSOE se ve obligado a celebrar sus siguientes Congresos en el exilio, y ya en el XIV Congreso (I en el exilio), se incorpora a su dirección Rodolfo Llopis, como secretario general. Mientras la represión ponía mil y un obstáculos para la reorganización del PSOE y para cualquier tipo de contestación en el interior de España, los Congresos que se fueron sucediendo en el exilio no abandonaron el diseño de actuaciones de oposición a la dictadura.

En el inicio de la década de los setenta, la situación política y social de España presenta nuevos perfiles, ya que, aun con muchas dificultades, en los centros industriales y en las universidades empiezan a tomar forma las estructuras de oposición al régi-

Especial 33 Congreso

men franquista. Aprovechando estas circunstancias, la militancia socialista en el interior del país intenta que la dirección del PSOE se comparta entre los socialistas del interior de España y los del exilio.

Esta propuesta es defendida en el XXIV Congreso (XI en el exilio) por un joven abogado laboralista sevillano, que asistía por primera vez a una convocatoria congresual socialista, Felipe González. Sus tesis en defensa de un mayor protagonismo para los socialistas del interior, que se oponían a las de Rodolfo Llopis, tuvieron que esperar para su fructificación a las próximas citas congresuales. En el XXV Congreso (XII en el exilio), sin

zación de las estructuras de la organización.

En un ambiente de euforia por la recuperación de las libertades, el XXVII Congreso (Madrid, 1976) aprobó las grandes líneas del proyecto de transformación de la sociedad española que el Partido tuvo ocasión de ir impulsando, primero desde la oposición, y luego desde el Gobierno.

Ante las circunstancias políticas y sociales que España estrena y a las que el PSOE debe adaptarse, el XXVIII Congreso socialista (Madrid, 1979) sirve para que el Partido abra un vivo debate sobre su estrategia y orientación ideológica. Cerrado el Congreso sin acuerdos, se decide realizar una convoctoria

auguraban los mejores resultados para el Partido. El reto que se impuso el PSOE para este Congreso fue el de configurar un proyecto político que le permitiese lograr el apoyo de una «gran mayoría social para el cambio». Esta ambiciosa aspiración, que fue reiterada en el XXX Congreso (Madrid, 1984), estuvo correspondida ampliamente con los resultados que el PSOE obtuvo en las elecciones generales de la década de los ochenta.

Diseñado el proyecto de modernización del país, que durante estos años de gobierno socialista ha dado frutos indiscutibles. el PSOE ha empleado sus últimos Congresos en la adecuación de sus propuestas a las circunstancias políticas, económicas y sociales que se han ido sucediendo en nuestro país y en el contexto internacional. En el XXXI Congreso (Madrid, 1988), el PSOE fijó entre sus prioridades el crecimiento económico, la creación de empleo y la lucha contra las desigualdades sociales. Se comprometió, también, a impulsar la participación de la mujer en el mundo laboral y en la escena política y, de esta forma, estableció una cuota de participación del 25 por 100 de mujeres en todos los puestos de representación del Partido.

Celebrado cuando se conmemoraba el primer aniversario de la caída del muro de Berlín, el XXXII Congreso (Madrid, 1990) evidenció la capacidad del PSOE de adecuar sus propuestas a los nuevos tiempos aprobando el Manifiesto del Programa 2000, en el que se sentaban las nuevas bases para que el socialismo español pudiera enfrentarse con éxito a los desafíos del futuro.

GANAR EL FUTURO

La comparecencia de Llopis, se extraordinaria. En ést

En su 3 I Congreso, el PSOE acordó impulsar la participación de las mujeres en las tareas de dirección del Partido.

la comparecencia de Llopis, se elige para el PSOE una ejecutiva colegiada que reparte las responsabilidades entre la organización del interior y la del exilio. En el XXVI Congreso (XIII en el exilio), que tiene lugar en Suresnes, se elige a Felipe González como secretario general y nuevo líder del PSOE y se define un diseño político destinado a convertir a este Partido en protagonista de la democratización de España, propugnando la dinami-

extraordinaria. En ésta, que tiene lugar unos meses más tarde, el PSOE, rechazando el exclusivismo marxista, reafirma su carácter de Partido de clase, de masas, democrático y federal.

Mientras que se sucedían distintas citas electorales y el PSOE iba consolidando su peso en ellas, tiene lugar el XXIX Congreso socialista. Corría el mes de octubre de 1981, se aproximaban unas nuevas elecciones generales y todos los sondeos

VICTORIA R. LIRA

Mercancía televisiva

Por Victoria Camps (*)

o malo del mercado es que no distingue: lo reduce todo a materia competitiva. Los contenidos televisivos no han sabido eludir tan fatal destino. Son puras mercancías expuestas a las imperiosas leyes de la oferta y la demanda. La oferta de un programa va rigurosamente acompañada de un termómetro que registra la temperatura de los compradores. Si las audiencias responden con pasión, la fiebre sube. Significa que el programa conviene. Si las audiencias desconectan, hay que sustituirlo por otro de inmediato.

Los índices de audiencia son la prueba exigida por la publicidad. Esta no se ofrece a cualquier postor. La publicidad es carísima y sólo quiere persuadir. Está claro que necesita mucho público. Sólo la publicidad, la lucha por tener más espectadores que nadie, la competitividad con otros canales, los criterios de mercado -irresponsables, como sabemos, a muchos propósitos-deciden, en último término, qué debe o no

debe hacerse en televisión.

¿Podemos estar de acuerdo en que así sea? Decimos que la televisión es el medio de comunicación más poderoso y más omnipresente. Reconocemos que ese poder es transitivo: entretiene, informa, educa. O deja de hacer cualquiera de las tres cosas porque las hace mal: no sabe entretener, informa insuficientemente y maleduca. Pero el mercado es ciego y, por lo tanto, injusto, porque la justicia, cuando la hay, es obra humana. Por eso apoyamos el Estado de bienestar y no un Estado mínimo, porque no queremos aceptar que el único reparto sea el que dispone la arbitrariedad del mercado.

La opinión que acabo de expresar, sin embargo, no deja de ser una simple opinión. El liberalismo más radical no la comparte. Defiende, por el contrario, la idea de que el mercado es sabio y que «la riqueza de las naciones» crecerá si deja-

mos que actúe la supuesta «mano invisible» en lugar del cálculo humano. ¿Hay que creérselo? ¿Cuál es esa riqueza que crece sin ningún horizonte? Es más cierto lo contrario: siempre han hecho falta leyes e intervenciones para que los bienes básicos se distribuyeran

La libertad de expresión se confunde con la libertad de mercado

con criterios no de mercado, sino de equidad.

Cuando de la cultura se trata, la cuestión se vuelve complicada. Los criterios son más subjetivos, y la condición indispensable es la libertad de expresión sin la cual es impensable que se desarrolle la cultura. La libertad de expresión se confunde con la libertad de mercado, y deja de ser lo que creíamos.

ero la televisión influye en la gente e influye, especialmente, en los menores. Nos guste o no, es un factor considerable de su educación. En estos momentos, la televisión y la publicidad, al unísono, ofrecen mayormente una visión de la realidad, de la mujer, de los niños, del bienestar, de la deseada «calidad de vida» que, sin ninguna duda, no es ni la más conveniente ni la más compartida. ¿Conveniente para qué o compartida por quién? Conveniente para impulsar unas relaciones humanas más acordes con los valores que, en teoría -siempre, jay!, en teoría—, todos suscribimos y predicamos. Los periodistas estrella de los programas más exitosos se amparan en su legítimo derecho a la libertad de expresión. Rúbrica bajo la que, de hecho, defienden el beneficio económico de su empresa o tratan de saciar su sed de éxito. En el mercado, el fin justifica los medios: no importa cargarse la libertad de otro o asaltar impunemente su privacidad cuando el provecho comercial lo exige.

Sin duda nos hace falta una terapéutica que analice la cuestión y recoloque las cosas. La calidad de los productos tiende a deteriorarse en el mercado, y sólo si los consumidores lo exigen se recupera esa calidad. Eso que los juristas llaman «daño moral» siempre ha sido más impreciso que el daño material o físico: es más fácil exigir calidad en los productos alimenticios o en los electrodomésticos que en los bienes —observen que decimos «bienes» — culturales. Pero no exigirla, en uno y otro caso, es no hacer uso de la li-

bertad que, por definición, empieza oponiéndose y criticando lo que hay. Por eso hay que aunar esfuerzos, corresponsabilizarse de lo que, en definitiva, nos concierne y afecta a todos.

(*) Presidenta de la Comisión Especial de Con-tenidos Televisivos del Senado.



Austeridad electoral

 El pleno del Congreso ha aprobado recientemente por unanimidad la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), mediante la cual se reduce en un 20 por 100 el tope máximo que pueden gastarse los partidos políticos, coaliciones o federaciones en las campañas electorales. Esta reducción, sumada al 15 por 100 del recorte de gastos que se aprobó en la pasada legislatura, hará que en los próximos comicios al Parlamento Europeo, el próximo 12 de junio, los partidos políticos gasten un 35 por 100 menos que en las anteriores elecciones europeas de 1989.

Según este acuerdo, el gasto de cada partido tendrá como techo 22 pesetas por habitante. Asimismo, las campañas electorales se limitarán a quince días, y la publicidad institucional se hará únicamente en medios públicos. Las formaciones políticas no podrán destinar más del 25 por 100 del gasto total a publicidad externa, como pancartas y «posters», ni más del 20 por 100 en propaganda a través de los medios de comunicación privados. También se reduce el porcentaje del dinero que se adelanta a los partidos para gastos en función de los escaños obtenidos en las anteriores elecciones. Esa cifra pasa del 45 al 30 por 100.

Transparencia y eficacia

El Gobierno ha dado luz verde, con su remisión a las Cortes, al proyecto de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el que pretende introducir más eficacia y transparencia en la adjudicación de contratos públicos a las empresas privadas. Esta iniciativa, que figura en el programa electoral con el que el PSOE concurrió en las pasadas elecciones legislativas, forma parte del paquete de medidas contenido en el llamado impulso democrático propuesto por el Gobierno.

La futura Ley regulará los contratos públicos que se celebren entre las diferentes Administraciones Públicas y los contratistas, garantizando plenamente los principios de igualdad, no discriminación y libre concurrencia. Uno de los principales objetivos del proyecto de Ley es acentuar la publicidad y transparencia en la contratación administrativa, por lo que se impedirá el acceso a los contratos públicos a «aquellas personas que por sus conductas no son merecedoras de la confianza que la relación contractual con las Administraciones Públicas implica». Asimismo, se creará una mesa de contratación para todos los casos de adjudicación, incluida la contratación directa; se generalizará la publicidad de las adjudicaciones superiores a los cinco millones y se creará un registro público de contratos de las Administraciones.

El texto del proyecto de Ley



La nueva Ley introducirá más eficacia y transparencia en la adjudicación de contratos públicos a las empresas privadas.

incorpora a nuestro ordenamiento el contenido de las directivas comunitarias sobre contratación pública.

CONTROL DEL C. I. S.

El Senado ha admitido recientemente a trámite una proposición de Ley por la cual el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), encargado de realizar diversos estudios y encuestas, tendrá que enviar mensualmente al Parlamento una relación de todos los proyectos de trabajo que tenga, de los que esté realizando y de los ya finalizados. La proposición, encamínada a que se tenga un mayor conocimiento público

de las tareas del CIS, podrá ser objeto de enmiendas, por la distintas fuerzas políticas, durante su posterior trámite parlamentario.

Desde 1990 se puede acceder con facilidad a su banco de datos, y a partir de 1992 el plazo para poder consultarlos se ha acortado.

El acceso de los ciudadanos a los datos del CIS estaba restringido por una Orden ministerial desde 1978.

Sarajevo, un rayo de esperanza

ace unos años, la ciudad de Sarajevo fue sede de los Juegos Olímpicos de Invierno. Ahora, tras el fin del asedio que durante veintidós meses ha sufrido por las milicias serbias, cabe la esperanza de que la antorcha de la paz y la fraternidad entre los pueblos, que un día brilló en esta ciudad, también lo haga en el resto de las ciudades tan duramente castigadas en esa absurda guerra desatada en Bosnia-Herzegovina.

Ha tenido que ser la matanza, a principios de febrero, de sesenta y ocho civiles en el mercado central de Sarajevo el detonante para que la comunidad internacional diera el paso necesario para emplear las medidas que en un futuro pueden terminar con las hostilidades en la zona y con el sufrimiento de millones de personas.

Esta determinación se ha puesto de manifiesto en el derribo de cuatro aviones serbios por parte de la Alianza Atlántica, en lo que ha sido la primera acción militar de su historia, cuando volaban dentro de la zona de exclusión aérea de Bosnia-Herzegovina decretada por la ONU.

Por otra parte, el alto el fuego que se mantenía en la capital bosnia desde el 10 de febrero ha sido violado por disparos de mortero procedentes de las posiciones serbias, según informó la Fuerza de Protección de Naciones Unidas (Unprofor). Sarajevo, una ciudad habitada en estos momentos por cerca de trescientos mil habitantes, de los que unos sesenta mil son serbios, está dividida en dos: un sector controlado por los musulmanes y otro por los serbios.

Pese a estos contratiempos, ahora debe mirarse hacia el futuro e impulsar una nueva ronda



Una de las brioridades de los cascos azules es abrir la ruta del río Neretva.

de negociaciones que logre una paz duradera en la ex Yugoslavia. En este sentido, parece que la comunidad internacional está decidida a hacer todo lo necesario para que ese fin se logre. De momento, los cascos azules de Unprofor tienen como objetivo

que el resto de las zonas bajo su protección (las ciudades de Bihac, Tuzla, Sebrenica, Zepa v Gorazde) sean seguras para la población civil. Aunque estos esfuerzos dieron como fruto un alto el fuego, el pasado 25 de febrero, este acuerdo, firmado en

La paz, amenazada en Palestina

Las conversaciones de paz iniciadas en 1991 en Madrid entre la OLP e Israel pueden estar en peligro tras la escalada de violencia desatada en la región a consecuencia de la matanza de cerca de cincuenta palestinos. perpetrada por un colono judío, mientras oraban en la mezquita de Los Patriarcas, en la ciudad de Hebrón.

Zagreb por los representantes militares de las milicias croatas y el ejército musulmán, ha sido también roto. En Mostar, cincuenta mil musulmanes se encuentran cercados por las milicias croatas desde mayo de 1993.

Precisamente esta zona se encuentra a cargo de los cascos azules españoles. En ella se encuentra, también, la ruta del valle del río Neretva, de gran importancia estratégica por ser una zona de paso de los convoyes de avuda humanitaria con destino a Sarajevo y a Bosnia central.

Por su parte, el Gobierno israelí se ha comprometido a desarmar, encarcelar y restringir los movimientos de los colonos más extremistas que habitan los territorios ocupados. Pero, pese a la voluntad de ambas partes por conseguir una paz duradera en la región, los hechos ocurridos en la mezquita de Hebrón pueden tener repercusiones negativas en todo el proceso, pues en principio las negociaciones han quedado suspendidas.

Plan de Empleo Rural

TI Gobierno ha aprobado recientemente la dotación presupuestaria para el Plan de Empleo Rural (PER) de este año, que asciende a 137.447 millones de pesetas, de los cuales 64.314 serán aportados por el Estado, 57.374 por la Junta de Andalucía y 15.759 por la Junta de Extremadura. Los créditos del PER para financiar proyectos de inversión y los convenios de colaboración del INEM con las Corporaciones Locales se incrementan globalmente un 26,3%. El Plan de Empleo Rural, que en su actual configuración es fruto del acuerdo suscrito por el Gobierno con los sindicatos en febrero de 1990, es un instrumento complementario del subsidio por desempleo para la protección de los trabajadores desempleados del medio rural en Andalucía y Extremadura. Para este año, el PER mantiene el criterio de dar preferencia a la realización de proyectos de inversión en las zonas de mayor desempleo agrícola durante los últimos doce meses, así como aquellos proyectos dirigidos a potenciar actuaciones sobre el medio ambiente que incidan en la conservación y desarrollo del patrimonio forestal, o en la creación de infraestructuras que contribuyan a dinamizar actividades económicas y servicios generadores de empleo estable.



Aumentan las contrataciones

• Entre el 1 y el 31 de enero pasado se han registrado 408.579 nuevas colocaciones. un 8,82% más que en el mismo mes de 1993, según datos del Instituto Nacional de Empleo (INEM). En este sentido, el director general de este organismo, Alberto Elordi, ha destacado el buen comportamiento de las nuevas modalidades de contratación recogidas en la reforma del mercado laboral, que han supuesto más de 100.000 nuevos contratos, a un ritmo de 500 diarios.

El contrato a tiempo parcial ha sido el más demandado por las empresas, con 70.385 contratos, de los que 43.293 correspondieron a mujeres (61,51%) y 27.092 a hombres. El mayor volumen de contrataciones a tiempo parcial se registró en el grupo de entre 20 y 25 años (24.185), seguido del colectivo de 30 a 45 años (21.280). También se realizaron 10.085 contratos de aprendizaje



El mayor volumen de contrataciones se ha registrado entre los jóvenes de 20 a 25 años.

y prácticas, un 5% más que los contabilizados en enero del pasado año.

Esta tendencia del aumento de las contrataciones se mantendrá durante el mes de febrero, ya que hasta el pasado día 6 el número de contrataciones registradas en el INEM ascendía a 11.250 personas, con una media de entre 600 y 650 contratos diarios. El dato negativo es que el paro aumentó en enero en 63.615 personas, un 2,35% más que en el mes de diciembre.

Prestaciones con retención

Las prestaciones de protección por desempleo cuyo importe anual en 1994 supere 1.100.000 pesetas estarán sometidas a una retención del 1%, mientras que a los parados que cobren más de 1.800.000 se les retendrá un 11%, según un Real Decreto aprobado recientemente por el Gobierno. La tabla de porcentajes de retención por el IRPF de las prestaciones por desempleo, que desde el 1 de enero han dejado de estar exentas, es la siguiente:

- Hasta 1.100.000	0	%
- Más de 1.100.000	1	%
- Más de 1.200.000	4	%

- Más de 1.300.000	6 %
- Más de 1.400.000	7 %
- Más de 1.600.000	9 %
- Más de 1.800.000	11 %

El porcentaje de retención se calculará en función de lo que el beneficiario reciba realmente del INEM en 1994, por lo que el cómputo se realizará a partir del momento en que se acceda a la prestación. Así, si una persona empieza a cobrar en marzo un desempleo de 100.000 pesetas no se le aplicará retención, ya que su prestación anual sería de un millón de pesetas (10 meses a 100.000 pesetas), lo que la dejaría fuera de gravamen.

ESTE PARTIDO

Noticias



Alfonso Guerra abogó por el equilibrio entre la teoría y la práctica.

El debate de las ideas

 Se han recogido en distintas publicaciones las intervenciones que tuvieron lugar en diversos encuentros organizados por las Fundaciones Sistema y Jaime Vera, en el marco del debate sobre la estrategia futura del PSOE, previo a la celebración de su 33 Congreso federal. «El futuro del Estado», «Medio ambiente y política», «La socialdemocracia ante la economía de los años noventa» v «Compromiso de progreso» son los títulos de las publicaciones recién editadas y cuya presentación corrió a cargo del vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra.

Aludiendo al esfuerzo de revisión de su proyecto, realizado por el PSOE, Guerra destacó, en el marco de este acto, que el debate de ideas debe ser un debate programático, basado en los grandes problemas que interesan a los ciudadanos, de forma que pueda lograrse «el equilibrio entre la teoría y la práctica». «Hay que reivindicar el debate de ideas», dijo, antes de manifestar que «sin un esfuerzo prioritario por lo programático, sin un genuino afán transformador, la política puede parecer una lucha de poder desnuda por posiciones personales».

Después de subrayar el papel fundamental que ha cumplido el socialismo en la historia reciente de España, Alfonso Guerra enumeró los principales desafíos que, a su juicio, tiene planteados el Partido Socialista. Habló de la necesidad de seguir articulando propuestas programáticas que generen confianza y «con la que se identifiquen los sectores sociales mayoritarios», refiriéndose a la importancia de que exista un «buen nivel de sintonía» con los sindicatos. Aludió a la «cuestión autonómica», abogando por «una visión integradora y, a la vez, plural de la idea de España en el marco de la inserción europea».

El vicesecretario general del PSOE dijo que se hace imprescindible favorecer la inserción política y social de determinados colectivos, como el de los jóvenes, jubilados y las mujeres. Asimismo, manifestó que los socialistas deben impulsar la construcción de una Europa social y solidaria de los ciudadanos, por lo que, según sus palabras, «las conquistas sociales del Estado de bienestar son irrenunciables, porque suponen un

afianzamiento y un desarrollo más pleno de la democracia política».

Respecto al funcionamiento del PSOE, Guerra señaló que «hay que hacer un esfuerzo real de integración política y de equilibrio responsable, que no frustre ni excluya a nadie». En cuanto al próximo Congreso del PSOE, expresó su deseo de que éste «sea un éxito» y finalizó su intervención asegurando que «el único socialismo con futuro será un socialismo unido, con un proyecto que refleje voluntad transformadora, inconformismo contra las situaciones de injusticia, un sano utopismo, un compromiso de solidaridad y un gran sentido de la responsabilidad personal y grupal». Sus últimas palabras fueron para manifestar su convicción de que «el socialismo vencerá, porque convencerá».

Congresos

 La práctica totalidad de los congresos que habrán de celebrarse en los distintos niveles de la estructura territorial del PSOE ya tienen marcada la fecha de su celebración, según los acuerdos alcanzados por las respectivas comisiones ejecutivas provinciales y regionales del partido.

La recomendación expresada por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE es que la celebración de estos congresos provinciales y regionales, en la medida de lo posible, no concuerde con los meses de mayo y junio, toda vez que éstos coincidirán con las fases de precampaña y de campaña previas a las elecciones al Parlamento Europeo y los comicios autonómicos de Andalucía. El deseo de la dirección del PSOE es que la organización del Partido dedique todo su esfuerzo a la preparación y desarrollo

Noticias

de estos procesos electorales.
De esta forma, evitando coincidir con el citado período electoral, las federaciones de Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Euskadi, Extremadura, Murcia y País Valenciano ya han fijado sus congresos regionales para el mes de abril.

Buenas relaciones

● El que fuera vicepresidente de Nicaragua y, actualmente, desempeña la presidencia del Grupo Parlamentario Socialista en aquel país, Sergio Ramírez, visitó España y en el curso de esta estancia mantuvo distintas entrevistas con miembros del PSOE y del Gobierno.

Sus encuentros con el presidente ejecutivo, Felipe González; el ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana; el vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra; el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Carlos Sol-



Sergio Ramírez y Carlos Solchaga, al inicio de su encuentro.

chaga, y el presidente del Senado, Juan José Laborda, se inscriben en el marco de las buenas relaciones que mantienen el PSOE y la formación que Ramírez representa.

En estas entrevistas se pasó revista a la actual situación de Nicaragua y muy concretamente a la de su economía.

En este sentido, Sergio Ramírez destacó de forma favorable «el es-

fuerzo que el PSOE y el Gobierno de España siempre han venido haciendo para respaldar las vicisitudes de nuestro país».

Un plan que funciona

Respondiendo a la convocatoria del secretario federal de Política Institucional del PSOE, Abel Caballero, alcaldes, presidentes de Diputación y consejeros autonómicos socialistas se reunieron, en Madrid, con el ministro de Obras Públicas, José Borrell, y otros responsables de su departamento, para analizar el desarrollo del plan puesto en marcha por el Gobierno para la financiación de viviendas entre 1991 y 1994.

Aunque el plan, como recordó José Borrell, fue acogido entre el escepticismo y la crítica, el balance del mismo, según los responsables de su cumplimiento, no puede ser más positivo, de forma que el ministro de Obras Públicas ha calificado su desarrollo como «uno de los mayores éxitos políticos» de los últimos años.



José Borrell se reunió con cargos institucionales del PSOE para analizar el desarrollo del plan de viviendas.

Las cifras en que se basa este optimismo demuestran que entre 1992 y 1993 se han financiado 200.000 viviendas y suelo para la construcción de otras 50.000 más. Esa financiación se ha traducido en la concesión de préstamos por importe de 700.000 millones de pesetas, con un coste para el Estado de 80.000 millones.

Una nueva institución

A mediados de marzo tendrá lugar, en Bruselas, la sesión constitutiva del Comité de las Regiones de Europa, nueva institución, cuya creación contempla el Tratado de la Unión Europea, y que tendrá, a instancias del Consejo y la Comisión de la CE, carácter consultivo en todas las cuestiones que afecten a los entes regionales y locales de la Comunidad.

En el período previo a la constitución de este comité, el PSOE ha venido abogando por que el mismo actúe unitariamente, abordando tanto cuestiones regionales como municipales, con total independencia de otros organismos ya existentes. De igual forma, el PSOE se ha mostrado a

favor de que esta nueva institución comunitaria se estructure ideológicamente, de forma que los socialistas de todos los países miembros puedan actuar de forma coordinada y conjunta. El Comité de las Regiones de Europa estará integrado por 189 miembros, 21 de los cuales actuarán en nombre de España, y de éstos 11 representan al PSOE.

Teniendo en cuenta que España ha jugado un papel significativo en la creación del Comité de las Regiones de Europa, el PSOE confía en que los órganos de dirección de esta nueva institución cuenten con la presencia de varios representantes españoles, y más concretamente de este mismo partido.

Los presupuestos del PSOE

 El PSOE prevé disponer, a lo largo del presente año, de unos ingresos por valor de 5.055.100.000 pesetas para costear la realización del 33 Congreso Federal, las campañas de las elecciones que tendrán lugar en este ejercicio, las actividades de las distintas secretarías de la Comisión Ejecutiva Federal, los gastos del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y el Senado, las transferencias a distintas federaciones regionales y los gastos de inversión y amortización de su deuda. Esta cifra se contempla en el proyecto provisional de presupuestos del PSOE para 1994, que aprobó la dirección del Partido en una de sus últimas reuniones y que aún está pendiente de su revisión y aprobación por parte del Comité Federal.

Concretamente, estos presupuestos, que se presentan equilibrados, ya que la cuantía de los gastos es idéntica a la de los ingresos, contemplan, en el caso de la Comisión Ejecutiva Federal, unos ingresos de 3.770.000.000 de pesetas, lo que sumado a 685.000.000 de pesetas de remanente del presupuesto del 93, alcanzan la cifra de 4.455.000.000 de pesetas. La CEF del PSOE, en la misma reunión, dio su visto bueno a la realización presupuestaria de 1993, de la que se desprende que el Partido, en la línea de ejercicios precedentes, ha

hecho un notable esfuerzo de contención de sus gastos.

Del capítulo de ingresos de la Comisión Ejecutiva Federal destaca el hecho de que éstos experimentaron una variación positiva en el transcurso del año, de tal forma que aun cuando se habían presupuestado unas entradas de 4.270,4 millones de pesetas, éstas, al cierre del ejercicio, habían sido de 4.364,4 millones de pesetas. Estos ingresos procedieron básicamente de la subvención oficial percibida al amparo de la Ley sobre Financiación de los Partidos Políticos (3.464,3 millones) y de las cuotas de los parlamentarios, de los cargos públicos y de los afiliados (412,2 millones). Otra partida importante en las entradas económicas del PSOE derivó, por un montante



La dirección del PSOE aprobó el proyecto provisional de los presupuestos del Partido para el presente año.

de 465 millones, de un remanente de tesorería del presupuesto de 1992.

Los gastos del 93

El esfuerzo de austeridad realizado por los responsables de la administración y las finanzas del PSOE en 1993 resulta patente en el hecho de que dicho ejercicio se inició con una estimación de gastos por valor de 4.270,4 millones de pesetas y, sin embargo, éstos se redujeron a 4.226,9 millones, con lo que se consiguió un ahorro de 43,5 millones.

Una buena parte de estos desembolsos se destinó a costear los gastos en infraestructura, suministros y servicios, así como los sueldos y la seguridad social de la plantilla laboral dependiente de la CEF, que a 31 de diciembre de 1993 integraban 197 trabajadores. El montante total de estos gastos ascendió a 1.215 millones. Otros capítulos importantes en los gastos del PSOE, en 1993, se relacionan con las transferencias de la Comisión Ejecutiva Federal a las federaciones territoriales y a las Juventudes Socialistas (655,9 millones) y el pago de las actividades, provectos y programas de las distintas secretarías de la CEF (586.9 millones). En esta última partida, asimismo, se contemplan los gastos de El Socialista.

Finalmente, entre los desembolsos realizados por el PSOE se encuentran los relacionados con la amortización de la deuda que el Partido tiene contraída. Concretamente, en 1993, el PSOE destinó 961,8 millones de pesetas a pagar intereses y capitales referidos a dicho endeudamiento.

El Estado del Bienestar

os secretarios federales de Organización, Asuntos Económicos y Movimientos Sociales del PSOE, José María Benegas, Francisco Fernández Marugán y Alejandro Cercas, fueron algunos de los ponentes que participaron en las jornadas «Perspectivas 2. El Estado del Bienestar en Europa», que organizadas por el Grupo del Partido de los Socialistas Europeos y el PSOE de Castilla y León, tuvieron lugar en la localidad palentina de Magaz de Pisuerga.

El desarrollo en Europa de las políticas de carácter social que dan forma al denominado Estado del Bienestar, el proceso de construcción de la Unión Europea y la evolución del gasto público en España fueron algunas de las cuestiones abordadas en este encuentro, en el



losé Maria Benegas y losé Luis Corcuera intervinieron en las iornadas organizadas bara debatir sobre el Estado del Bienestar.

que, asimismo, participaron los ministros de Asuntos Exteriores, Javier Solana; Trabajo, José Antonio Griñán; Obras Públicas, José Borrell, y Economía, Pedro Solbes, junto a los parlamentarios Carlos Solchaga, Enrique Barón, Jesús Caldera, José Luis Corcuera, Luis Martínez Noval y Joaquín Almunia. También intervino el secretario general de los socialistas castellano-leoneses, Jesús Quijano, quien se encargó de clausurar las jornadas.

El Día de la Mujer

odos los años por estas fechas se suceden, a lo largo y ancho de nuestra geografía, distintos actos organizados por el PSOE para celebrar el Día de la

Mujer Trabajadora. Desde la dirección del Partido hasta las Agrupaciones Locales conmemoran esta jornada de distintas formas, contando con una amplia participación de los afiliados y afiliadas.

Este es el caso del cartel que reproducimos, obra de la artista extremeña Elisa Zarcero, militante socialista, que donó el pasado año a la Agrupación Local La Antigua, de

la localidad pacense de Mérida, con motivo de esta jornada festiva y reivindicativa.



lema elegido por la Comisión Ejecutiva del Partido de los Socialistas de Ceuta (PSOE) para llevar a cabo una jornada de debate sobre el funcionamiento de la organización socialista y su relación con la sociedad.

El secretario general de los socialistas castellano-leoneses, Jesús Quijano; el miembro del Comité Federal José Rodríguez de la Borbo-Ila, el diputado José Barrionuevo y el presidente y el secretario general del Partido Socialista en Ceuta, Fructuoso Miaja y Antonio Troyano, respectivamente, fueron algunos de los participantes en esta jornada.

El encuentro, en palabras de Antonio Troyano, ha servido para que se expusieran, «dentro de la pluralidad», las opiniones que, en el marco precongresual, pueden ayudar a «profundizar en la razón del socialismo democrático y acercar más el partido a la sociedad».

España con ACNUR

armen García Bloise acaba de sumar a sus ocupaciones en el Congreso, como diputada, y a las relacionadas con sus responsabilidades como secretaria de Política Migratoria en la dirección del PSOE, las derivadas de su pertenencia al Comité Ejecutivo de la Asociación «España con ACNUR», en el que igualmente participan distintas personalidades del mundo de la magistratura, el Derecho, las artes y la Universidad.



Carmen García Bloise.

Esta Asociación ha sido creada recientemente, con el objetivo de divulgar en nuestro país la actuación del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Asimismo pretende captar fondos privados para ayudar a la financiación de los programas de este organismo, que presta asistencia a los cerca de 19 millones de refugiados que existen actualmente en el mundo.

Desde su creación en 1951, ACNUR, que ha recibido en dos ocasiones el Premio Nobel de la Paz, ha ayudado a más de 30 millones de refugiados, personas que se han visto obligadas a huir de su país por motivos de raza, religión, nacionalidad o ideología política. Este organismo internacional, que cuenta con un presupuesto de 1.200 millones de dólares para 1994, también prestó asistencia el pasado año a 25 millones de desplazados dentro de sus propios países y a seis millones de repatriados.

Ayuda para Bosnia

urante los últimos meses, Juventudes Socialistas de España ha estado trabajando en la recogida de juguetes, alimentos, ropa, material sanitario y medicinas con destino a Bosnia-Herzegovina, y muy especialmente para su población infantil.

El material está a punto de llegar a su destino, encargándose de su transporte y distribución el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, que ya cuenta con efectivos destacados en Bosnia-Herzegovina. Estos, junto a militantes de las Juventudes Socialistas que también se desplazarán a aquella zona, distribuirán alimentos, ropa y juguetes entre los colegios y centros de refugiados ubicados en varias localidades de Bosnia. Igualmente harán entrega de diverso material médico y sanitario a distintos centros hospitalarios y hospitales de campaña.



Francisco F. Marugán participó en el ciclo de debates «Madrid, en el camino de la Historia». organizados por la Asociación Hispania Nostra, El secretario federal de Asuntos Económicos del **PSOE** pronunció una conferencia sobre «El papel del socialismo madrileño».



Enrique Casas, senador socialista muerto en atentado terrorista en plena campaña las elecciones al Parlamento vasco en 1984. ha sido objeto de distintos homenajes al cumplirse diez años de su asesinato.



José Prat, ex senador socialista y actualmente presidente del Ateneo de Madrid, pronunció la conferencia central del acto organizado para conmemorar el sexagésimo aniversario de la Sociedad de **Estudios** Internacionales, en Madrid.

Reportaje

ue durante el II Congreso Nacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague, donde se propuso que el 8 de marzo fuera declarado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en memoria de las 146 obreras textiles de la Triangle Shirtwaist Company de Nueva York que perecieron abrasadas a consecuencia de un incendio provocado cuando reivindicaban mejoras laborales. Desde entonces este día se ha convertido en una fecha señalada para las reivindicaciones de las trabajadoras, llegando en algunos casos a manifestaciones tan virulentas como las protagonizadas por las mujeres de Petrogrado, que en 1917 se manifestaron contra el régimen zarista imperante para convertirse en detonante de la Revolución bolchevique.

Por otra parte, hay que destacar que, más de un siglo antes, las ideas igualitarias de la Revolución francesa también abrieron horizontes de optimismo para las mujeres. Ya en 1791, Olimpia de Gouges formuló la Declaración de Derechos de las Mujeres, el equivalente femenino de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

El análisis de los datos existentes de la división social del trabajo confirma la separación, que se establece históricamente del trabajo, entre hombres y mujeres en todas las sociedades conocidas. En este sentido, el trabajo de las mujeres ha venido definido por la dedicación a los servicios personales donde se incluirían trabajos que comportaban el cuidado material y físico de otras personas. También el espacio donde estas tareas se realizaban era de carácter restringido, favoreciendo todo ello la opresión patriarcal y la pérdida de conciencia individual.



Día Internacional de la Mujer Trabajadora

A por todas

Aunque en algún momento pueda cuestionarse el porqué de la celebración de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el próximo 8 de marzo, sólo hace falta echar una mirada hacia atrás y observar las recias barreras que las mujeres han tenido que superar para incorporarse al ámbito laboral.

De esta forma, la propia historia de la Humanidad, escrita por hombres, demuestra que el día del hombre era, por discriminación, a diario.

En la actualidad

La sociedad española en los últimos veinte años ha experimentado profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida social, económica y política que en gran medida han tenido como protagonistas a mujeres. Y especialmente en los últimos años de Gobierno socialista el avance ha sido especialmente significativo, sobre todo en el campo del trabajo y las posibilidades de formación femenina.

La necesidad que tiene el sistema productivo de personas cuali-



Poco a poco, las mujeres van accediendo a puestos de trabajo hasta ahora vetados para ellas.

ficadas ofrece un horizonte esperanzador para las mujeres. El hecho de que en la última década el 50 por 100 del alumnado universitario esté constituido por mujeres, los cambios que se están produciendo en la cultura de las empresas y las políticas, tanto

«Se necesitan comisiones de igualdad en las empresas»

Josefa Pardo, responsable de la Secretaría de Participación de la mujer de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, afirma que la reforma laboral favorecerá una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

El Socialista: ¿En qué sentido cree que va a afectar la reforma del mercado laboral a las mujeres?

Josefa Pardo: Hay algunas medidas, como el fomento del empleo a tiempo parcial, que con carácter coyuntural pueden favorecer más a las mujeres. Para mujeres con una cultura arraigada en su familia, en la que ellas llevan el peso de la responsabilidad familiar, el poder compatibilizar el trabajo remunerado con el trabajo en la vida privada (trabajo doméstico) no sólo supone una independencia económica, sino que a su vez podría suponer un principio de demanda de igualdad, repartiéndose equitativamente las responsabilidades familiares a todos sus miembros.

El Socialista: ¿Qué papel desempeña la mujer dentro del Estado de bienestar?

JP: El Estado de bienestar se caracteriza por una serie de servicios y prestaciones sociales que afectan directamente a la igualdad de oportunidades de las mujeres. En la medida en que estas prestaciones son asumidas colectivamente por la sociedad, liberan a las mujeres de tareas que han venido siendo su responsabilidad en el seno de la familia. A la vez que corrigen

una injusticia histórica, al conceder a las mujeres una pensión no contributiva, reconociendo así una vida de trabajo no remunerado.

El Socialista: ¿Cree que todavía sigue existiendo discri-

> minación hacia el colectivo femenino?





mos la escasez de mujeres en puestos directivos estamos detectando el escaso cambio de mentalidad en muchas empresas a la hora de que las mujeres accedan a puestos de responsabilidad. Creo que, con ser condición indispensable, los cambios legislativos no son suficientes. Se necesita que en los convenios colectivos se acuerden «comisiones de igualdad» en el seno de las empresas que velen por las condiciones de igualdad entre los trabajadores/as, y también de que en las nuevas contrataciones se mantenga el principio de acción positiva necesaria para corregir desigualdades.

A. MUNGUIA

Reportaje

nacionales como comunitarias, orientadas a la igualdad de oportunidades, son algunos de los aspectos que están favoreciendo esta situación.

Así, desde 1983 hasta el momento actual se han creado en nuestro país aproximadamente 1.400.000 nuevos puestos de trabajo, de los que un millón han sido ocupados por mujeres. Aunque todavía se trata de una cifra de ocupación baja en comparación con otros países europeos, especialmente los del Norte, no hay que olvidar que el incremento ha sido espectacular.

Pero lo verdaderamente significativo de este proceso es que en España las mujeres ya no abandonan el mercado de trabajo en las edades que se suelen tener hi-

jos (entre los veinticinco y los cuarenta años), como ocurría anteriormente. En este sentido, compatibilizar la carrera profesional con la maternidad ha sido uno de los grandes obstáculos de acceso a la vida laboral que la mujer ha tenido que salvar. Asimismo, la corresponsabilidad de los miembros de la pareja en el conjunto de las tareas del hogar y en el cuidado de los hijos ha favorecido el que la mujer vaya siendo capaz de integrarse en el mercado de trabajo de forma más racional sin que por ello se vea mermada su calidad de vida. Así, es necesario resolver las tareas de la población femenina en el ámbito de lo privado. Los servicios de cuidado de los hijos parece vital para la participación

plena de la mujer en la sociedad.

Un paso importante en este sentido es la incorporación en el Estatuto de los Trabajadores de una ley que garantiza la reserva del puesto de trabajo durante el primer año en caso de excedencia para el cuidado de los hijos y, lo que es aún más importante, de esta medida pueden beneficiarse tanto el padre como la madre, en caso de que ambos trabajen.

Igualmente, un aspecto significativo y esperanzador de la incorporación de la mujer al mundo laboral es la semejanza que existe en los niveles de ocupación de mujeres jóvenes y solte-

Las mujeres en Europa

Desde que a principios de siglo las mujeres consiguieran el derecho al sufragio, muchos han sido los acontecimientos que se han sucedido en su lucha por conseguir la igualdad con los hombres. He aquí algunas de las fechas más significativas para las mujeres en Europa:



1913: Las mujeres votan por vez primera en Noruega. 1931: Por vez primera se reconoce a las mujeres españolas el derecho al voto y a ser elegidas. 1957: El Tratado de Roma garantiza que cada Estado contemple la máxima de igual salario para igual trabajo sin discriminación de sexos. 1975: El Consejo de Ministros de la CE aprueba la primera directiva, que establece igual salario para igual trabajo entre las trabajadoras/es. 1976: Se aprueba una directiva que prohíbe la discriminación por razón de sexo en el campo profesional. 1982-90: El Consejo Europeo acepta sucesivamente programas de acción positiva para la igualdad de oportunidades, que posteriormente adopta la Comisión. 1992: Se adopta la recomendación concerniente al cuidado de los hijos y se aprueba la directiva referida a la protección de las trabajadoras embarazadas. 1994: Propuesta de los eurodiputados españoles al Parlamento Europeo donde se propone un consejero, dentro de las empresas, para combatir el acoso sexual.

SOCIEDAD

ras, que no tienen nada que envidiar a los porcentajes que manejan nuestros vecinos comunitarios, aunque este dato revela, por otro lado, que la mujer tiene mayores dificultades de encontrar un puesto de trabajo en función de su estado civil.

Otro de los factores fundamentales en la incorporación de la muier al mundo laboral es la educación. Es necesario eliminar actitudes sexistas que merman la confianza de las mujeres en sí mismas. No cabe duda de que un importante elemento dinamizador de la economía es el estimular la actividad emprendedora femenina. En este sentido, el número de empresarias españolas en los últimos cinco años se ha visto incrementado en un 110 por 100, frente al 33 por 100 de los hombres.

A pesar de todo lo que se ha avanzado hasta el momento actual en materia de empleo femenino, aún queda un largo camino por recorrer. Es necesario dar respuestas generales articuladas e innovadoras que conlleven un desarrollo pleno de los recursos humanos, de la participación de más del 50 por 100 de la Humanidad que tanto tiene que aportar al mundo del trabajo. En esta línea se ha ido trabajando tanto a nivel nacional, con los Planes de Igualdad, como europeo, con el Tercer Programa de Acción Comunitario.

Acción positiva

En España, tras el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades (1988-1990), centrado en conseguir pasar de la igualdad de hecho a la igualdad legal a través de sensibilización, información v formación, el Gobierno socialista aprobó el Segundo Plan (1993-1995), que va aún más allá: lograr la igualdad real. No cabe duda que estas acciones positivas han

colaborado de forma importante en el desarrollo de la mujer como ciudadana de hecho y de derecho, aunque todavía en muchos aspectos las discriminaciones siguen estando presentes.

En este sentido se manifiesta Dolores Hernández, responsable del Departamento de la Mujer sión económica y social de la Europa de los Doce. Dentro de este proyecto comunitario hay que destacar la iniciativa NOW, cuvos objetivos son la creación de una red de unidades de apoyo al empleo de las mujeres, la cualificación de las mismas dentro de las empresas, facilitar la creación





de UGT, para la que estos planes suponen «un avance en la igualdad de oportunidades», aunque por otra parte opina que mientras «el Primer Plan de Igualdad fue muy importante, especialmente por sus repercusiones sociales, el segundo se va a ver mermado por la reforma del Estatuto de los Trabajadores».

En Europa, la lucha contra las discriminaciones en el mercado de trabajo y la promoción del empleo de las mujeres ocupan largos debates de la Comisión de las Comunidades Europeas. En el Tercer Programa de Acción Comunitario de igualdad de oportunidades entre sexos se insiste en que la integración de las mujeres en el mercado de trabajo es un aspecto esencial de la cohede sus propias empresas o cooperativas y contribuir a la reinserción de muchas de ellas al mundo del trabajo, en especial de aquellas de mayor edad.

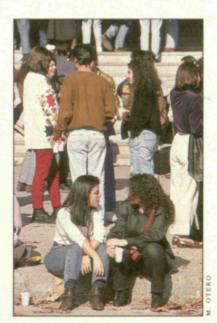
Barreras

Pero todo no es un camino de rosas. Actitudes obsoletas, propias de otros tiempos, siguen frenando la plena incorporación de la mujer en la sociedad. Figuras como el acoso sexual, o mejor dicho el acosador sexual, permanecen en muchos ámbitos laborales. Paralelamente, la discriminación salarial también es un obstáculo a salvar.

En el Estatuto de los Trabajadores ya se recogen leyes que combaten estas figuras. En cuan-

Reportaje

to al acoso sexual, se ha incorporado el concepto de «inversión a prueba» a través del cual es la empresa que presuntamente acosa la que ha de demostrar su inocencia y no como ocurría anteriormente, que era la trabajadora la que tenía que demostrar su acusación. Además, recientemente los diputados del Parlamento Europeo han aprobado una resolución donde piden a los Estados miembros que obliguen a las empresas a incluir en su reglamento interno medidas de prevención, acompañadas de sanciones, para evitar comportamientos acosadores junto con la incorporación, dentro del comité de empresa, de un consejero encargado de proteger de las agresiones tanto a las víctimas como a los testigos. Para Dolores Hernández, esta iniciativa es importante, v, aún más, que esta figura sea desempeñada por una mujer,



En la última década, más del 50 por 100 del alumnado universitario son mujeres.

ya que «la mujer acosada generalmente no sabe dónde ni a quién recurrir y, también en muchos casos, se siente culpable. Las mujeres no estamos al margen de la educación que impera en nuestro entorno y nos cuesta mucho más trabajo contarle a un hombre la situación que estamos viviendo».

En cuanto a la discriminación salarial, un estudio realizado por el Instituto de la Mujer en 1988 revelaba que la relación existente entre el salario/hora bruto de las mujeres y el de los hombres arrojaba un índice de discriminación global de un 82,5 por 100. En general, se puede afirmar que las mujeres de los países industrializados en este campo no han logrado grandes avances en los últimos años. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la razón de este fracaso se ha de buscar en la enorme concentración de mujeres en las tareas peor remuneradas y con menores posibilidades de promoción profesional y en el sistema salarial que prima la antigüedad en el puesto de trabajo, ya que por lo general las mujeres se incorporan más tarde al mercado laboral.

La crisis económica y el desempleo amenazan también a los avances conseguidos por las mujeres en la lucha por la igualdad de oportunidades. Parece necesario, por tanto, plantearse la actividad laboral de una forma más solidaria, ya que si el trabajo es un bien escaso, debe repartirse en iguales condiciones entre hombres y mujeres. De igual modo, tras haberse declarado este 1994 como Año Internacional de la Familia, todos debemos colaborar para que el trabajo no remunerado de otras muchas mujeres dentro de este grupo, sea también considerado de una forma más solidaria y justa.

ANA MUNGUIA

Premios Rosa Manzano

os premios Rosa Manzano, que se entregarán el próximo 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer Trabajadora, son una forma de potenciar y recompensar el trabajo en favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres. Esta distinción, que otorga anualmente la Secretaría de Participación de la Mujer del PSOE. es también un homenaje póstumo a una socialista que destacó por su trabajo en pro de las mujeres y en general por su lucha contra la desigualdad

Los galardonados surgen de la deliberación de un Jurado compuesto por miembros del mundo de la cultura, del feminismo, de la política, de los medios de comunicación y del ámbito laboral y financiero. El objetivo es premiar a aquellas personas o instituciones públicas o privadas que hayan favorecido o trabajado por la igualdad de oportunidades de las mujeres en los campos laboral, económico, social o político en España.

Al cierre de esta revista todavía no se conocían las nominaciones de este año, por lo que en un próximo número se informará detalladamente sobre los premios.

Aparte, los distintos departamentos de Participación de la Mujer del PSOE realizarán, a nivel provincial y regional, distintos actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Universidades autonómicas en 1995

Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia y la Rioja, las diez Comunidades Autónomas de la denominada «vía lenta», recibirán entre 1994 y 1995 las competencias de las 17 Universidades existentes en la actualidad en el territorio administrativo



Las
Comunidades
de la
denominada
«vía lenta»
recibirán en
1995 las
competencias
de 17
Universidades.

del Ministerio de Educación. Así lo ha anunciado recientemente el responsable de Educación, **Gustavo Suárez Pertierra**. La gestión de las Universidades será transferida de una sola vez para cada región, mientras que en el resto del sistema educativo las transferencias tendrán que realizarse teniendo en cuenta la aplicación de la reforma educativa derivada de la LOGSE.

Con este objetivo, el Ministerio de Educación ha propuesto a las Comunidades Autónomas la firma de acuerdos de colaboración para que ambas administraciones actúen de forma coordinada hasta 1997.

Cumbre de la paz

• Las organizaciones humanitarias Cruz Roja y Media Luna Roja dedicarán a partir de ahora fondos especiales de ayuda destinados a las víctimas de la guerra en Bosnia-Herzegovina, gracias a una resolución aprobada en la VI Conferencia del Mediterráneo de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que se ha celebrado a primeros de febrero en Palma de Mallorca.

La presidenta de la Cruz Roja Española, Carmen Mestre, ha anunciado que los citados fondos suponen que «todas las sociedades del área mediterránea pertenecientes a la Federación se volcarán por primera vez» en la atención de las víctimas del conflicto bélico en Bosnia. En este sentido, Carmen Mestre anunció que la Cruz Roja Española destinará este año 200 millones de pesetas en programas de ayuda humanitaria para zonas de la ex Yugoslavia y Palestina.

La VI Conferencia del Mediterráneo ha tenido la importancia de reunir por primera vez a represententantes de la Cruz Roja de Israel y Palestina, además de otros países árabes, y a delegados de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Macedonia, Chipre y Grecia.

La reunión ha dado el visto bueno a acciones de atención sanitaria en el campo del sida y para evitar la discriminación social de los afectados por esta enfermedad, a actuaciones para reforzar los compromisos adquiridos con los refugiados, así como



Cruz Roja y Media Luna Roja destinarán fondos especiales de ayuda a las víctimas de la guerra de Bosnia.

a acuerdos bilaterales de cooperación para ayudar al colectivo de inmigrantes.

Por otra parte, los representantes de España y Marruecos han decidido celebrar en 1995 un encuentro en el que discutirán los programas de cooperación y cuyo principal objetivo será la atención a los ciudadanos marroquíes que deciden emigrar a España.

La Conferencia trató igualmente sobre la paz y el derecho internacional humanitario, los grupos vulnerables, la salud y el medio ambiente, así como sobre los principales problemas que afectan a los países de la cuenca mediterránea.

Tecnología limpia

• La solución de dudas, la orientación medioambiental de sus actividades, la oferta de subvenciones y ayudas son algunas de las cuestiones que, desde hace unos meses, los empresarios españoles pueden resolver a través del centro de docu-

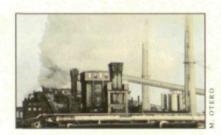
mentación ambiental CIDIMA.

Este servicio, promovido por la Escuela de Organización Industrial (EOI) y subvencionado por el Ministerio de Industria, cuenta con un potente sistema informático que permite la conexión telefónica mediante un

La Ronda

simple «modem». Además, el centro está suscrito a más de cien revistas especializadas en industria v medio ambiente v está conectado al distribuidor europeo Dialog, que cuenta con 27 bases informáticas de datos específicos de medio ambiente Con esta información el empresario español podrá estar al día y evitar así prácticas contaminantes.

En este sentido hay que destacar que en nuestro país las empresas eléctricas y las automovilísticas son las que más interés y



Las empresas pueden recibir información para que su actividad dañe lo menos posible el medio ambiente.

recursos han destinado, hasta el momento, en reducir su impacto sobre el medio ambiente.

España, primer país en trasplantes

 La generosidad de los españoles en cuanto a la donación de órganos es patente, va que nuestro país es el líder mundial en operaciones de trasplante. Así lo ha asegurado Rafael Matesanz, responsable de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), quien ha destacado que durante 1993 España ha alcanzado las 22,6 donaciones por cada millón de habitantes. En 1989, año en el que se puso en marcha el actual sistema nacional de gestión de trasplantes, nuestro país se situó en 14 donaciones por cada millón de habitantes.

De las donaciones que se pro-

dujeron en 1993 en los centros hospitalarios españoles, 1.488 correspondieron a trasplantes de riñón, 495 de hígado y 287 de corazón. Madrid, Cataluña v Andalucía fueron las Comunidades en las que más operaciones de trasplante se realizaron. La Organización Nacional de Trasplantes coordinó, además, 20 trasplantes de pulmón, uno de los que entraña mayores riesgos para el paciente.

El buen funcionamiento de este sistema ha llevado al Ministerio de Sanidad a poner en marcha el proyecto Siembra, destinado a trasladar la experiencia española a los países latinoamericanos.



Los enfermos españoles tienen mayores posibilidades de recibir un trasplante que cualquier ciudadano del resto del mundo.

Derechos del consumidor

 La vivienda v los Bancos son los sectores que, según la Unión de Consumidores de España (UCE), más quebraderos de cabeza nos dan a los españoles. Según un informe presentado por la UCE, el año pasado fueron atendidas 156.970 consultas y reclamaciones, 17.122 más que las atendidas en 1992.

Dentro de los servicios públicos, la facturación de Telefónica, junto con el servicio municipal de transportes, parecen situarse en los primeros puestos de la larga lista de los conflictos. A continuación figuran las reparaciones, fundamentalmente de

Los ciudadanos tienen un mayor conocimiento de sus derechos.



automóviles y electrodomésticos; el comercio, el turismo, la sanidad y el medio ambiente. Referido a este último aspecto, cabe destacar que las quejas se han incrementado considerablemente, de manera especial las relacionadas con el ruido, que han pasado de 257 en 1992 a 1.369 en 1993. Asimismo, las consultas sobre este tema supusieron un 60 por 100 más que el año pasado.

Por otra parte, este fuerte incremento de quejas y consultas no sólo revela la necesidad de mejora y transparencia en determinados servicios, sino que además se puede contemplar un mavor conocimiento por parte de los ciudadanos de sus derechos como consumidores.

CARMEN ALBORCH

«La gestión siempre puede mejorarse con dedicación y trabajo en equipo»

Una sonrisa inteligente flanqueada bor una espesa melena caoba son la bandera de la ministra de Cultura, Carmen Alborch. Esta valenciana. abogada mercantil, es una feminista convencida. Independiente, conocedora y amante de la cultura bor su anterior experiencia al frente del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), se ha propuesto convertir el mundo de las artes en una bizca de sal en la vida de todos. Su capacidad negociadora y su fuerza de incansable trotamundos está abriendo el Ministerio a cualquier acontecimiento que bueda resultar de

interés para la cultura del país.



El Telémetro

I Socialista: ¿Está cómoda en el Consejo de Ministros?

Carmen Alborch: Más que hablar de comodidad, creo que el término adecuado es el de responsabilidad. Es esto lo que se siente cuando se participa en el Conse-

que se siente cuando se participa en el Consejo de Ministros. Una reunión en la que existe un clima de respeto, confianza y apoyo entre todos los miembros del Gabinete que hace que yo me sienta cómoda, y creo que los restantes ministros también.

El Socialista: ¿Qué dificultades añadidas encuentra una mujer para acceder a un puesto de tanta responsabilidad? ¿Es quizá más difícil para una mujer demostrar su valía?

CA: Las mujeres hemos experimentado en algún momento ciertas dificultades añadidas a la

hora de acceder a determinados puestos, especialmente a los de mayor responsabilidad. Pero teniendo claro que necesitamos seguir insistiendo en las medidas favorecedoras de la igualdad, en nuestra sociedad contamos ya con recursos y experiencia suficientes para contemplar con optimismo el futuro, sobre todo si nos fijamos en el importante cambio de actitudes protagonizado por las mujeres o por las generaciones más jóvenes.

El Socialista: ¿Cómo ha encontrado el Ministerio? ¿Ha mantenido contacto con sus antecesores?

CA: Es muy difícil contestar a este tipo de preguntas sin entrar en demasiados detalles. Creo que habrá que esperar al final de una etapa que todavía es corta para tener la necesaria perspectiva. Sin embargo, quiero señalar que desde el primer momento he observado que con carácter general hay un nivel muy estimable de profesionalidad y dedicación. Respecto al contacto con mis antecesores, con uno de ellos, Javier Solana, es continuo a través del Consejo de Ministros, y tanto de Jorge Semprún como de

Jordi Solé Tura me considero amiga además de admiradora de su figura política y humana.

El Socialista: ¿Qué le ha aportado su experiencia anterior a su actual cargo?

CA: Algo que me parece fundamental: la gestión siempre puede mejorarse con dedicación y trabajo en equipo.

El Socialista: En un momento tan difícil de crisis económica y recorte presupuestario, en su departamento usted propone mayores dosis de imaginación. ¿A qué se refiere?

CA: En gran parte a lo que acabo de decirle. Por experiencia sé que a partir del análisis de los problemas, integrando e implicando en ellos a todos los interesados, y favoreciendo el trabajo en común es como surgen las soluciones. Soluciones que están a menudo más a



OTERO

a dimensión creativa de nuestra inteligencia tiene en la imaginación una de sus armas más eficaces»

CULTURA

nuestro alcance de lo que se cree. La dimensión creativa de nuestra inteligencia tiene en la imaginación una de sus armas más eficaces.

El Socialista: Parece usted una persona muy dinámica. Su presencia en actos públicos es constante. ¿Cree que forma parte de su cargo o responde a una inquietud personal?

CA: Ambas cosas. Tanto para una como para la otra el conocer las situaciones de primera mano favorece la toma de decisiones. además de que permite contrastar distintas opiniones y manifestaciones.

El Socialista: ¿Cómo se ha adaptado a la vida en Madrid?

CA: Bien, aunque por no disponer del tiempo que requiere una ciudad tan grande en todos los sentidos como ésta, no he podido integrarme en su vida cotidiana como quisiera. Pero no renuncio a ello.

El Socialista: ¿Cómo definiría usted al presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, Felipe González?

CA: Cualquier definición corre el riesgo de ser inexacta o malinterpretada, pero le destacaré un aspecto de él que me parece fundamental: la convicción total en lo que hace y la capacidad de mirar hacia el futuro defendiendo siempre lo que cree mejor para el conjunto de los ciudadanos de nuestro país.

El Socialista: ¿En qué medida se identifica con el proyecto socialista? ¿Qué significa para usted la militancia?

CA: En la medida que es el proyecto político más acorde con mis ideas v valores. Llevo tiempo colaborando con el proyecto socialista desde mi convicción de independiente. La militancia tiene unas connotaciones que es preciso renovar, pero en lo que tiene de participación y compromiso, para mejorarlo, con nuestro entorno social y humano me parece un concepto positivo.

El Socialista: En vista del difícil momento que vive este partido, ¿qué tipo de conclusiones cree que pueden salir del próximo Congreso federal?

CA: Los momentos difíciles, las crisis, sirven también para adaptarse a las nuevas necesidades y superar los viejos problemas. En este sentido, espero que las conclusiones del próximo Congreso federal permitan avanzar e impulsar a una fuerza política imprescindible en la articulación y el progreso de España.

El Socialista: Uno de los encargos que le encomendo Felipe González fue cohesionar las políticas culturales de las Comunidades



Autónomas. ¿Cómo van estas negociaciones? CA: A través de las comisiones mixtas con las Comunidades Autónomas estamos detectando y fijando las prioridades en materia cultural, con el fin de que actúen, coordinada y conjuntamente, las distintas administraciones, rentabilizando al máximo los esfuerzos y las inversiones. De este trabajo debe salir un plan de actuación a medio y largo plazo.

El Socialista: De todas las artes, ¿cuál es la que más le preocupa?

CA: Quizá por una cuestión de absoluta urgencia, fruto del escasísimo margen de tiempo que teníamos antes de la firma del GATT, y por la importancia del audiovisual en nuestra sociedad, el cine ha centrado gran parte de nuestras preocupaciones en los últimos meses.

Pero no hemos dejado de trabajar en las otras artes y estamos muy preocupados por el patrimonio, a pesar de que aprovechando el desgraciado incendio del Liceo se ha intentado contraponer la necesaria celeridad ante un accidente con un supuesto abandono de otros bienes culturales. Y nada más lejos de la realidad. He dicho en muchas ocasiones, y se ha traducido en la práctica cuando se han concentrado y valorado otros casos como el de la catedral de Burgos, que estamos abiertos a colaborar, en la medida de nuestras disponibilidades presupuestarias, con todas las Comunidades Autónomas, independientemente de que el patrimonio sea competencia suya.

El estímulo y la dinamización de las artes y de la cultura viva es muy importante para nosotros. No obstante, en estos momentos, la mayor parte de nuestros esfuerzos se centra

El Telémetro



en la conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio.

El Socialista: Una de las más duras batallas ha sido precisamente la del arte audiovisual. ¿Cómo va a buscar el acercamiento entre las partes implicadas?

CA: Creo que el acercamiento se está produciendo ya dentro del propio sector, que se ha reunido para aproximar posiciones. Nosotros siempre estaremos dispuestos a favorecer ese

levo

tiempo

colabo-

rando

con el proyecto

socialista desde

mi convicción de

independiente»

acercamiento y a impulsar acuerdos. que cuanto más globales e integrados sean, mejor servirán para la defensa del sector en su conjunto.

El Socialista: Usted ha expresado un gran interés por el trabajo de los jóvenes artistas, ¿se va a notar esto en las subvenciones?

CA: No sólo en

las subvenciones, que es un instrumento que estamos revisando con carácter general. Por ejemplo, este año hemos convocado becas y ayudas para la formación en artes e industrias culturales por un total de cien millones de pesetas. No es una cantidad espectacular, pero sí un primer paso indicativo de nuestro interés por reforzar la formación.

También vamos a insistir en la difusión y promoción de los jóvenes artistas y de los nuevos creadores en general. Para ello es preciso crear circuitos y redes estables que permitan la circulación y el contraste de sus producciones. También aquí es fundamental la colaboración con las Comunidades Autónomas y que el Ministerio facilite la salida y la integración en los circuitos internacionales. Estamos muy interesados en un posible programa global para nuevos creadores con el Ministerio de Asuntos Sociales, que a través del Instituto de la Juventud lleva varios años trabajando con los jóvenes.

El Socialista: Tras el incendio del Liceo han surgido voces controvertidas, que se sienten marginadas por su preocupación hacia el teatro barcelonés, denunciando el abandono de otros patrimonios culturales del país. ¿Qué tiene que decir sobre esto?

CA: Sólo puedo ratificarme en la voluntad y en la práctica de colaboración sin ningún tipo de discriminación según el tipo de bien cultural o el territorio en que éste se encuentre.

El Socialista: ¿Qué va a significar para la cultura la Ley de Mecenazgo?

CA: No es fácil ni quizá conveniente hacer predicciones, pero estoy convencida de que será un instrumento muy útil para reforzar la presencia de la sociedad civil en el ámbito de la cultura y para profundizar en la interacción entre Estado y sociedad.

El Socialista: ¿Qué lleva a una profesora de Derecho Mercantil hacia esa inclinación por la cultura?

CA: Lo mismo que a cualquier persona, creo, el impulso por ensanchar la libertad individual y, en consecuencia, la libertad colectiva y también por el disfrute estético.

El Socialista: ¿Qué ingrediente diferenciador cree que podemos aportar las mujeres a la vida pública?

CA: No es una cuestión de elementos diferenciales, sino de progresar en la igualdad y en la valoración de lo que cada persona es capaz de aportar, por más que no haya que despreciar la renovación y el afán de superación que aporta nuestra aún muy reciente incorporación al terreno público.

ANA MUNGUIA



todo tipo.

Cine Cruel desparpajo

El segundo largo-metraje de Juanma Bajo Ulloa, «La madre muerta», ha vuelto a convulsionar a los críticos cinematográficos. Así, lo mismo han dedicado amplio espacio para denunciar sus limitaciones, Angel Fernández Santos, como para calificarla de una narración modélica, Angel Camiña, aunque también critica su guión. En el fiel de la balanza, Méndez-Leite invita a la reflexión prudente, aunque destaca la personalidad v valores del realizador.

En cualquier caso. el espectador que acuda a visionar «La madre muerta» sentirá emociones ante su visión, tomará partido al enjuiciarla, probablemente con cierta exageración emotiva, v el cinéfilo sabihondo hallará argumentos discursivos.

Por si fuera poco, para quien quiera verlo, podrá disfrutar de buena dosis de humor negro, cruel, anárquico y casi surrealista. Además, nadie se sentirá estafado por haber pasado por taquilla.

ANGEL L. INURRIA

El film de Bajo Ulloa broduce emociones de

flamenco-jazz y la fusión. Es ésta la tercera entrega recopilatoria de su catálogo, que cuenta además con algún préstamo.

Como novedades, el doble álbum ofrece adelantos de los próximos trabajos del cantautor a la antigua usanza Miguel El Rubio, la novedosa guitarra de El Vieiín -conocido también por El Niño del Tupé—, el contrabajista Carles Benavent -tocando un tango en plan Piazolla apache-y el hombre orquesta Tino di Geraldo en uno de los experimentos más lúcidos.

También se recogen piezas recientes de Diego Carrasco, El Duquende y Jorge Pardo. Y no falta el testimonio de los maestros Enrique Mo-



Mario Pacheco es un hombre comprometido con el flamenco.

rente, Rafael Riqueni y Tomatito. Así es hoy el flamenco.

JOSE M. GAMBOA

Libros

El fulgor y la sangre

a reedición, en enero de este año, de una de las mejores novelas de Ignacio Aldecoa, a los cuarenta años de haber aparecido (fue finalista del Planeta en 1954), parece invitar a una revisión del socialrrealismo nacido en los cincuenta, cuya corriente más fecunda y de mayor calidad tuvo en el novelista de Vitoria a su mejor representante.

Hay en Aldecoa, y de modo singular en «El fulgor y la sangre», un cuidado de la forma y de la estructura novelística que no es frecuente encontrar en los narradores posteriores, v menos en los de hoy. Con personajes populares y de las clases modestas del corazón de Castilla, Aldecoa traza una historia implacable, desarrollada en un



Música Los jóvenes flamencos

ario Pacheco, director del sello Nuevos Medios, es el inventor de la etiqueta «Los jóvenes flamencos», que ha hecho tanta fortuna. Comprometido con la

pujante realidad que vive el flamenco hoy, este moderno productor se la ha jugado a todas las cartas flamencas posibles: los jóvenes, los maestros, el flamenco-pop, el

Esta novela fue escrita en una de las más duras etabas del franquismo.

ambiente de violencia, con un estilo realista que roza, en ocasiones, lo poético. Una hermosa novela, escrita en una

de las más duras épocas del franquismo, cuyo rescate merece el mayor de los elogios.

EDUARDO G. RICO





Arte

Nada es lo que parece

rte abstracto español en la Colección Central Hispano» es el nombre de la exposición que abarca treinta años de manifestaciones artísticas contemporáneas cuyo hilo conductor es el comienzo y consolidación de esta tendencia plástica en nuestro país.

pados en torno al museo de Cuenca, como **Zóbel, Torner** o **Rueda**, son algunos de los 34 artistas que exhiben sus trabajos en esta exposición.

En el terreno de la escultura, y con diferente factura dentro de la no figuración, se puede contemplar



Más de 56 obras componen la exposición de arte abstracto.

La retrospectiva la componen 56 obras (41 pinturas, 12 esculturas y tres tapices) de diferente origen. Trabajos de Miró, de los renovadores artísticos catalanes como Tapies, Cuixart o Guinovart, de los componentes del madrileño grupo El Paso, entre los que destaca Millares, Saura, Lucio Muñoz o de aquellos agruobras de Chillida, Martín Chirino, Pablo Serrano o Carlos Ferreira, entre otros. La exposición se puede visitar en Madrid hasta el 10 de abril en la sede de la Fundación Central Hispano (Marqués de Villamagna, 3) y tiene previsto desplazarse después a Zaragoza.

ANA MUNGUIA

Teatro Siempre en otoño

Se ha comentado recientemente que en el teatro español, sin duda en crisis, hay una notoria escasez de escritores propiamente dichos. Se salvan siempre autores tan notables como Antonio Buero Vallejo, Antonio Gala, Francisco Nieva y, en otro orden no menos meritorio, Juan José Alonso Millán. Se olvida injustamente a Santiago Moncada, escritor de pretensiones modestas, pero de una eficacia teatral no alcanzada por otros, que sabe reflejar con interés los mínimos problemas de la ac-

tual burguesía española, dentro de un tono menor, pero divertido.

Un director escénico de fuerte personalidad como Angel García Moreno acaba de poner en el Reina Victoria, de Madrid, con talento y brillantez, la obra de Moncada «Siempre en otoño», con tres actrices primerísimas: Julia Gutiérrez Caba, Amparo Baró v Carmen Bernardos. La obra se pondrá en escena, a partir de la próxima primavera, en otras regiones españolas.

EDUARDO G. RICO

Agenda

North, East, West & South es el nombre de la empresa que ha puesto en marcha un servicio de contacto entre viajeros —con coche o sin él— que se

dirigen a un mísmo destino y desean compartir los gastos de desplazamiento. Interesados contactar con el teléfono 531 40 28 de Madrid. NOVEDAD

- Un relato claro y documentado sobre la historia del PSOE, desde su fundación hasta las elecciones de Junio de 1993.
- Más de 300 ILUSTRACIONES, fotografías, reproducciones, gráficos y mapas.
- CRONOLOGIA sobre la historia del movimiento obrero español, desde 1840 hasta la actualidad.
- Encuadernado en geltex con sobrecubierta plastificada, en formato 20x28 cms.
- Oferta especial de lanzamiento al precio de 3000 pts.

HISTORIA ILUSTRADA
DEL
SOCIALISMO ESPAÑOL
JOSE FELIX TEZANOS

Deseo recibir un ejemplar de la His	storia Ilustrada del Socialism	o Español.
Nombre	Apellidos	
Domicilio		
Provincia	C.P	Tel.:
☐ Enviaré talón nominativo a Fun	ndación Sistema	
☐ Enviaré Giro Postal		
☐ Enviaré transferencia a Caja N	Madrid, c/Luchana, 23. 280	10 Madrid. c/c
6000162507		Ciarrin
Contra reembolso (más 200 pt	ras. de gastos de envio).	FUNDACIUN DISIEMA

C/Fuencarral, 127, 1° izqda. 28010 Madrid



Un nuevo impulso del socialismo

